

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Facultad de Farmacia	31006582
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Alimentación, Fisiología y Salud	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud por la Universidad de Navarra			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María de la Concepción Cid Canda		Catedrático de Nutrición y Bromatología. Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36014129Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Luis Echarri Prim		Director del Servicio de Innovación Educativa	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15773751Y	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Paz de Peña Fariza		Profesora Titular de Nutrición y Bromatología. Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50824145X	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Universidad de Navarra. Campus Universitario		31080	Pamplona/Iruña
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
lecharri@unav.es		Navarra	948425619

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud por la Universidad de Navarra	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Terapia y rehabilitación		Farmacia		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Navarra		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>1.2 CONTEXTO</p> <p>El Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud se enmarca dentro de la Escuela de Doctorado que la Universidad de Navarra ha implantado, en el marco establecido por el RD 99/2011, como órgano de planificación, coordinación y seguimiento de los Programas de Doctorado.</p> <p>Está presidida por el Vicerrector de Investigación y cuenta con un Director Ejecutivo y con tres subdirectores en representación de las tres grandes áreas de la universidad: Área de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, Área de Ciencias Experimentales y de la Salud (a la que pertenece este Programa de Doctorado) y Área de Ingeniería y Arquitectura.</p> <p>La Escuela establece los objetivos y líneas estratégicas del Tercer Ciclo en la Universidad y vela por su adecuado cumplimiento. La investigación que se desarrolla en el ámbito de este Programa de Doctorado está integrada en la estrategia de I+D de la Universidad.</p> <p>La responsable del desarrollo y organización del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud es la Facultad de Farmacia de la citada Universidad. Es un Programa adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior que cumple las exigencias señaladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por RD 861/2010, BOE de 3 de julio de 2010). Fue evaluado positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (ANECA), Verificado de forma positiva por el Consejo de Universidades (10 junio 2009). Tiene carácter oficial, y se encuentra inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE de 10 de febrero de 2010). El Programa ha sido adaptado a los procedimientos de verificación previstos por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE de 10 de febrero de 2011).</p> <p>El Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud de la Universidad de Navarra ha obtenido la Mención hacia la Excelencia (MEE2011-0136) para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14 según Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 20 de octubre de 2011). En el informe de la ANECA obtuvo una valoración global ponderada de 97 puntos sobre 100.</p> <p>Los antecedentes académicos de este programa de Doctorado se fundamentan en la existencia previa de un Programa de Doctorado denominado ¿Fisiología y Alimentación¿, regido por el RD 778/1998 que fue aprobado como Programa Oficial de Posgrado por el Ministerio de Educación y Ciencia según el Real Decreto 56/2005, que obtuvo y mantuvo la Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. MCD-2007-00012). Este Programa se encuentra actualmente en extinción.</p> <p>Asociado a este Programa de Doctorado cabe destacar el Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (E-MENU), que es un Máster oficial (ref.MO2006-00958) de acuerdo con el Anexo I del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y cuenta con la evaluación positiva del programa VERIFICA de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Este Máster se recomienda como periodo de formación para aquellos estudiantes que vayan a matricularse en este Programa de Doctorado.</p> <p>A título informativo cabe destacar los siguientes datos del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud de la Universidad de Navarra correspondientes a los últimos 5 años (2010-2014):</p> <p>Nº de doctorandos activos: 52</p> <p>Nº de tesis defendidas (2010-2014): 28</p>

Nº de tesis con Mención Europea/Internacional en el título de Doctor (2010-2014): 15

Nº de alumnos procedentes de otras universidades: 24

Nº de publicaciones (artículos JCR) derivadas de las tesis defendidas (2010-2014): 122

- 53 en el primer cuartil (JCR)
- 35 en el segundo cuartil (JCR)
- 18 en el tercer cuartil (JCR)
- 16 en el cuarto cuartil (JCR)

Organización académica

El Programa de Doctorado en *¿Alimentación, Fisiología y Salud¿*, cuya planificación y seguimiento compete a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra y su desarrollo y organización a la Facultad de Farmacia, se imparte en esta Universidad bajo la responsabilidad y la supervisión de la Comisión Académica del mencionado Programa.

En el desarrollo del mismo participan los siguientes Departamentos y Centros de la Universidad de Navarra:

- **Departamento de Ciencias de la Alimentación, y Fisiología de la Facultad de Farmacia**

<http://www.unav.es/departamento/caft/>

- **Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de la Facultad de Farmacia**

<http://www.unav.es/departamento/organica/>

- **Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina**

<http://www.unav.es/departamento/preventiva/>

- **Departamento de Microbiología y Parasitología, Interfacultativo de las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia**

<http://www.unav.es/departamento/microbiol/>

- **Departamento de Farmacología y Toxicología**

<http://www.unav.edu/departamento/farmacologia/>

- **Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA)**

<http://www.cima.es/>

- **Centro de Investigación en Nutrición (CIN)**

<http://www.unav.edu/web/centro-de-investigacion-en-nutricion>

De forma puntual, dependiendo del proyecto de tesis doctoral, pueden participar en el desarrollo del Programa, principalmente en la codirección de tesis doctorales, profesores e investigadores de otros Departamentos del área de Ciencias de la Universidad de Navarra y de la Clínica Universidad de Navarra.

Así mismo, pueden participar en el Programa profesores y doctores de otras instituciones nacionales y extranjeras, como de hecho lo vienen haciendo, ya sea en la codirección de tesis doctorales, impartición de seminarios, acciones de movilidad (tanto de doctorandos como de los propios profesores), participación en tribunales de tesis convocados para la obtención de la Mención Europea/Internacional en el título de Doctor, etc.

Todos los profesores del Programa, responsables de la formación académica de los alumnos, mantienen relaciones de colaboración con profesores e investigadores de otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras, lo que facilita que los estudiantes de doctorado puedan realizar parte de su tarea investigadora en esos centros, financiados en la mayor parte de los casos con ayudas oficiales conseguidas en las correspondientes convocatorias. Esto contribuye en gran medida a mejorar y enriquecer la formación de los futuros doctores, y a que muchos de ellos obtengan un doctorado europeo o internacional y a la internacionalización del Programa.

El número de plazas ofertadas para el curso 2011-12 ha sido de 15 y para los cursos 2012-13 y 2013-14 se ofertarán un máximo de 20 plazas por curso. Cuando las circunstancias que concurran en el doctorando le impidan realizar la

tesis doctoral a tiempo completo y siempre y cuando el director de la misma haya dado su consentimiento, existe la posibilidad de que alguna/s de estas plazas sea a tiempo parcial.

A día de hoy, las personas encargadas de la coordinación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud, de la Dirección Ejecutiva de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra y del posgrado dentro de la Secretaría **de la Facultad de Farmacia, son:**

Coordinadora del Programa: M^a Paz de Peña Fariza. Departamento de Ciencias de la Alimentación, y Fisiología. Facultad de Farmacia. Edificio de Investigación. c/Irunlarrea s.n. Teléfono. 948 425 600. Extensión 806580. Correo electrónico:mpdepena@unav.es

Director ejecutivo de la Escuela de Doctorado: D. Unai Zalba Irigoyen. Edificio Central. Oficinas Generales. Universidad de Navarra. 31080 Pamplona Teléfono. 948 425 600. Extensión 2921. Correo electrónico: uzalba@unav.es

Postgrado Secretaría de la Facultad de Farmacia: D. Gonzalo Flandes. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra. 31080 Pamplona. Teléfono: 948 425 600 Ext: 6521. Fax: 948 425740. Correo electrónico: gflandes@unav.es

Contexto social

El tercer ciclo de estudios universitarios contribuye de manera significativa al desarrollo científico, social y económico de un país, por cuanto de la profundidad de sus contenidos y la seriedad de su planteamiento, depende la formación de los futuros profesores universitarios, investigadores y profesionales de los distintos ámbitos científicos y sociales.

En ocasiones, el posgraduado universitario percibe un vacío entre la formación adquirida en la Facultad durante el primer y segundo ciclo de sus estudios y la formación requerida por la actividad profesional. La profundización en la investigación y desarrollo de la Nutrición y de la Alimentación y sus implicaciones en el estado de Salud, también es una necesidad actual indiscutible, y la innovación en este ámbito es una cuestión fundamental.

Por esta razón, el programa de doctorado en *¿Alimentación, Fisiología y Salud¿* se propone:

- Formar a nuevos investigadores y preparar equipos que puedan afrontar con éxito el reto que suponen la Ciencia de los Alimentos, y la Nutrición y su relación con la Salud.
- Impulsar la formación de nuevos profesores universitarios en las disciplinas relacionadas con estas Ciencias.
- Especializar a aquellos postgraduados que estén interesados en este amplio e importantísimo campo de investigación para su adecuado desarrollo profesional, científico y técnico.
- Formar doctores que puedan contribuir al desarrollo de nuevos productos alimentarios seguros y saludables y promover una alimentación óptima de las personas en las diferentes etapas de la vida

Estas cualificaciones capacitan al doctor egresado del Programa para integrarse en grupos de investigación multidisciplinares dentro del complejo campo de la Nutrición, Alimentación y Salud, Institutos de Nutrición tanto en la Universidad como en unidades de I+ D+I de la Industria Alimentaria, en Organismos Públicos y Privados de Investigación, Agencias de Seguridad Alimentaria, en unidades de investigación de Centros Hospitalarios, etc. Cabe destacar también el elevado número de industrias alimentarias de diversa índole en nuestra región que han ido desarrollando sus equipos de I+D contando, entre otros, con doctores formados en el ámbito de este Programa de Doctorado.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
031	Universidad de Navarra

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006582	Facultad de Farmacia

1.3.2. Facultad de Farmacia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
20	20
NORMAS DE PERMANENCIA	
http://www.unav.edu/documents/11310/559537/NormativapermanenciaPDV2.pdf	
LENGUAS DEL PROGRAMA	

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
9	Université de Rennes 1, Francia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
8	Université de Lille 2, Droit et Santé, Francia	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
7	Université de François Rabelais (Tours), Francia	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
5	University College Dublin, National University of Ireland Dublin	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
30	Universidade de Lisboa, Portugal.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
29	Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
27	University of Greenwich. Reino Unido.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
25	Hogeschool van Amsterdam, Holanda.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
23	Universié Lille 1 IUT "A" de Lille, Francia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
15	Universidade do Algarve, Portugal.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
16	Universidade do Porto, Portugal.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
17	University College London, Reino Unido.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
18	University of Wolverhampton, Reino Unido.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
19	Liverpool John Moores University, Reino Unido	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
2	Maastricht University (Holanda).	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
20	Charles University, República Checa.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
21	Université de Genève, Suiza.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
22	Mersin Universitesi, Turquía.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
1	Università di Bologna (Italia).	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
10	Université de Angers, Francia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
11	Aix Marseille Université, Francia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
12	University College Cork, Irlanda.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
13	Università degli Studi di Parma, Italia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
14	Università degli Studi di Padova, Italia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
24	Institut Limayrac, Francia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
26	Università Campus Biomedico di Roma, Italia.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público

28	St Mary's University. Reino Unido.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
3	Universita degli studi di Pavia (Italia).	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
4	Université Victor Segalen Bordeaux 2 (Francia)	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público
6	Universtät Bonn, Alemania.	Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

1.3.1. COLABORACIONES MEDIANTE CONVENIO (Actualmente vigentes) **Università di Bologna (Italia)**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Maastricht University (Holanda)**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Universita degli studi di Pavia (Italia)**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Université Victor Segalen Bordeaux 2 (Francia)** Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **University College Dublin, National University of Ireland Dublin** Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Universtät Bonn, Alemania**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Université de François Rabelais (Tours), Francia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Université de Lille 2, Droit et Santé, Francia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Université de Rennes 1, Francia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Université d'Angers, Francia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Aix Marseille Université, Francia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **University College Cork, Irlanda**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Università degli Studi di Parma, Italia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Università degli Studi di Padova, Italia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Universidade do Algarve, Portugal**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Universidade de Lisboa, Portugal**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **University College London, Reino Unido**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **University of Wolverhampton, Reino Unido**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Liverpool John Moores University, Reino Unido**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Charles University, República Checa**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Université de Genève, Suiza**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Mersin Universitesi, Turquía**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Univerié Lille 1 IUT "A" de Lille, Francia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Institut Limayrac, Francia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Hogeschool van Amsterdam, Holanda**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Università Campus Biomedico di Roma, Italia**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **University of Greenwich, Reino Unido**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **St Mary's University, Reino Unido**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado. **Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile**. Convenio Intercambio de Alumnos Doctorado.

1.3.2. COLABORACIONES CON OTRAS UNIVERSIDADES PARA INTERCAMBIO DE ALUMNOS Y PROFESORES **Universidad De Thessaloniki (Grecia)**. Estancias pre y posdoctorales **Universidad de Udine (Italia)**. Estancias pre y posdoctorales **Universidad de Cork (Irlanda)**. Estancias pre y posdoctorales **Universidad de Helsinki (Finlandia)**. Estancias pre y posdoctorales . **Universidad de Oporto (Portugal)**. Estancias pre y posdoctorales . **Universidad de Burdeos (Francia)**. Estancias pre y posdoctorales . **Universidad de California (EEUU)**. Estancias pre y posdoctorales **Universidad de Glasgow (Escocia)**. Estancias pre y posdoctorales . **Universidad de Gante (Bélgica)**. Estancias pre y posdoctorales . **Universidad Técnica de Berlín (Alemania)**. Estancias pre y posdoctorales **Universidad de Marburgo (Alemania)**. Estancias pre y posdoctorales

1.3.3. COLABORACIONES A TRAVES DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE AMBITO INTERNACIONAL FINANCIADOS Título: Personalised nutrition: An integrated analysis of opportunities and Challenges (**Food4Me**) Entidad financiadora: **European Union Comission**. 7th Framework Program THEME [KBBE.2010.2.3-02] [Strategies for personalised nutrition - Call: FP7-KBBE-2010-4]. Grant agreement no : 265494 Financiación: 450, 350 ; for Spanish Node (UNAV) Referencia: FP7-KBBE-2010-4 Duración: Abril-2011 hasta Marzo-2015 Tipo de convocatoria: 7th Framework Program Instituciones participantes:25 instituciones europeas Número de investigadores: 12 (en la Universidad de Navarra) Investigador principal del Proyecto: Mike Gybney (University of College, Dublín) Investigador principal: J. Alfredo Martínez (Nodo Universidad de Navarra) Otros investigadores del Nodo Universidad de Navarra: Fermín Milagro (M), PhD. Researcher. Javier Campión (M), PhD. Researcher. Pedro González-Muniesa (M), PhD. Researcher. M Angeles Zulet (F), PhD. Researcher. Santiago Navas-Carretero (M), PhD. Researcher. Marta Cuervo (F), PhD. Researcher. Itziar Abete (F), PhD. Researcher. Blanca Martínez de Morentin (F), MD Nutr. Physician. Salomé Pérez (F), nurse. Maria Hernandez (F), Dietitian Ana Lorente (F), technician Los diferentes Partners de este Proyecto son:

- UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN, NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, (NUID UCD), Ireland. Project coordinator: Prof. Mike Gibney
- UNIVERSITY OF ULSTER (Ulster), United Kingdom. Principal investigator: Dr. Barbara Stewart-Knox
- UNIVERSITEIT MAASTRICHT (MUMC), Netherlands. Principal Investigator: Prof. Wim H Saris
- UNIVERSITY OF NEWCASTLE UPON TYNE UNEW United Kingdom. Principal Investigator: Prof. John C Mathers
- UNIVERSITETET I OSLO UiO Norway. Principal Investigator: Prof. Christian A Drevon
- UNIVERSIDAD DE NAVARRA UNAV Spain. Principal Investigator: Prof. J Alfredo Martinez
- Giract SARL GIRACT Switzerland. Principal Investigator: Dr. Jo Goossens
- LUNDS UNIVERSITET ULUND Sweden. Principal Investigator: Prof. Ulf Görman
- THE UNIVERSITY OF READING UREAD United Kingdom. Principal Investigator: Prof. Christine Williams
- CREME SOFTWARE LTD Creme Ireland. Principal Investigator: Cronan McNamara

- EUROPEAN FOOD INFORMATION COUNCIL AISBL EUFIC Belgium. Principal Investigator: Prof. Josephine Wills
- INSTYTUT ZYWNOSCI I ZYWIENIA IZZ Poland. Principal Investigator: Dr. Iwona Traczyk
- NEDERLANDSE ORGANISATIE VOOR TOEGEPAST NATUURWETENSCHAPPELIJK ONDERZOEK - TNO (TNO), Netherlands. Principal Investigator: Dr. Ben Van Ommen
- DSM Innovation Center B.V. (DSM), Netherlands. Principal Investigator: Dr. Jan Hunik
- HAROKOPIO UNIVERSITY (HUA), Greece. Principal Investigator: Dr. Yannis Manios
- WAGENINGEN UNIVERSITEIT (WU), Netherlands. Principal Investigator: Prof. Lynn Frewer
- STICHTING DIENST LANDBOUWKUNDIG ONDERZOEK (LEI-WUR), Netherlands. Principal Investigator: Dr. Amber Rotentalp
- PHILIPS ELECTRONICS NEDERLAND B.V. (PHI-N), Netherlands. Principal Investigator: Dr. Gijs Geleijnse
- TECHNISCHE UNIVERSITAET MUENCHEN (TUM), Germany. Principal Investigator: Prof. Hannelore Daniel
- Vereniging European Nutrigenomics Organisation (NuGO-A), Netherlands. Principal Investigator: Dr. Robert Van Gorcom
- Keller and Heckman LLP (KH), United States. Principal Investigator: Jean Savigny
- PHILIPS ELECTRONICS UK LIMITED (PH-UK), United Kingdom. Principal Investigator: Dr. Michael Burcher
- VITAS AS (VITAS) Norway. Principal Investigator: Dr. Thomas E. Gundersen
- HOGSKOLAN FOR LARANDE OCH KOMMUNIKATION I JONKOPING - HLK SCHOOL OF EDUCATION AND COMMUNICATION (HLK), Sweden. Principal Investigator: Prof. Ulf Görman
- UNIVERSIDADE DO PORTO (UPORTO), Portugal. Principal Investigator: Prof. Maria Daniel Vaz de Almeida.

SEAFOOD. Proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea Entidades participantes: DTU Aqua-National Institute of Aquatic resources, Norwegian Institute of Fisheries and Aquaculture, Institut Français de Recherche por l'Exploitation de la Mer, Institute for Marine Resources and Ecosystems Studies, Institute of Food Research (Norwich), SINTEF Fisheries and Aquaculture, AZTI Fundazioa, Wageningen University, MATIS Icelandic Food Research, Aarhus School of Business, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ghent University, TNO Nutrition and Food Research, Friedrich-Schiller-University of Jena, University College Cork, University of Iceland, National Research Institute on Agriculture and Fisheries (Portugal) and University of Navarra. **DiOGenes.** Proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea Participantes: 18 Instituciones Europeas Duración: (2004-2009) Investigador principal y coordinador: Universiteit Maastricht (Department of Human Biology Nutrition and Toxicology Research Institute Maastricht NUTRIM and Nutrition and Toxicology Research Institute Maastricht NUTRIM). Entidades participantes: University of Copenhagen, Medical Research Council (Cambridge, UK), University of Crete (Crete, Greece), German Institute of Human Nutrition Potsdam-Rehbruecke (Nuthetal, Germany), University of Navarra (Pamplona, Spain), National Medical Transport Institute (Sofia, Bulgaria), Nestec, S.A. (Lausanne, Switzerland), INSERM (Toulouse, Paris, Lyon, France), IntegraGen SA (Evry, Francia), Institute of Preventive Medicine (Copenhagen, Denmark), Budapest University of Technology and Economics (Budapest, Hungary), National Institute of Public Health and the Environment RIVM (Bilthoven, The Netherlands), Centro per lo Studio e la Prevenzione Oncologica (Florence, Italy), University of Helsinki (Helsinki, Finland), The Rowett Research Institute (Bucksburn, UK), University of Leeds (Leeds, UK), University of Surrey (Guilford, UK), Hamburg University of Applied Sciences (Hamburg, Germany), Wageningen Centre for Food Sciences WCFS (Wageningen, The Netherlands), NIZO Food Research (Ede, The Netherlands), Nofima Food/Matforsk AS (As, Norway), Unilever Nederland BV (Vlaardingen, The Netherlands), NetUnion (Lausanne, Switzerland), CortecNet (Paris, France), Danish Cancer Society (Copenhagen, Denmark), Imperial College of Science Technology and Medicine (London, UK), University of Angers (Angers, France), Kraft Foods R&D Inc (München, Germany), Slimming World (Derbyshire, UK), Institute of Endocrinology (Praha, Czech Republic) and Proteome Sciences plc (Frankfurt am Main, Germany). Título del proyecto: **Red ¿ISEKI_Food-4** Towards the innovation of the food chain through the modernization of Food Studies; Entidad financiadora: Unión Europea. Lifelong Learning Programme. Ref. 518415-LLP-1-2011-1-IT-ERASMUS-ENW *Entidades participantes* : 86 participantes de 27 países de la Unión Europea, 3 países estratégicos de fuera de la Unión Europea (Israel, Estados Unidos y Brasil) y 30 colaboradores de todo el mundo. Duración desde: 1 de octubre de 2011 hasta: 30 de septiembre de 2014. N° total de meses: 36 meses Cuantía de la subven-

ción: 624.167 euros Investigador responsable: Paola Pittia, Università degli Studi di Teramo (Italia) Investigador responsable Universidad de Navarra: Dra. M. Paz de Peña Fariza Número de investigadores participantes: 119 Grado de responsabilidad del solicitante: Participante Dedicación: Compartida Título del proyecto: Evaluación del impacto del procesado de los alimentos sobre la estabilidad y/o formación de compuestos bioactivos Entidad financiadora: Departamento de Educación, Gobierno de Navarra (**Programa Jerónimo de Ayaz para la Intensificación e Internacionalización del Talento Investigador**) *Entidades participantes* : Universidad de Navarra, Universidad de Granada, Estación Experimental del Zaidín (CSIC, Granada), Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, y Nutrición (CSIC, Madrid), Universidad de Chile, Universidade do Porto (Portugal), Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil), CONICET-Universidad de Buenos Aires (Argentina) Duración desde: 1 de enero de 2012 hasta: 31 de diciembre de 2012. Nº total de meses: 12 meses Cuantía de la subvención: 20.000 euros Investigador responsable: Mª Paz de Peña Fariza Número de investigadores participantes: 12 Grado de responsabilidad del solicitante: Investigadora principal Dedicación: Compartida. **Comunidad de Trabajo de los Pirineos** (Departamento de Industria del Gobierno de Navarra) financia un Proyecto cuyo objetivo es crear una **Minired** para el estudio de la obesidad, diabetes e hiperlipidemia Duración: Enero 2006-Diciembre 2011. Entidades participantes: Universidad de Navarra (Investigador Principal: Fermin I. Milagro Yoldi), Universidad del País Vasco, Universidad de Barcelona, Universidad de Zaragoza (sede en Zaragoza y sede en Huesca), Université de Bordeaux (Bordeaux, Francia) y Université Paul Sabatier (Toulouse, Francia). Entidad financiadora: Agencia Española de Cooperación Internacional Título: Efecto de dietas disociadas en hidratos de carbono o proteínas sobre la composición corporal, metabolismo energético, comportamiento alimentario y marcadores de inflamación Título reducido: PHB2009-0050-PC INTERBRASILEÑA Fecha de inicio: 15/7/2010 Fecha de Final: 4/8/2011 Centros implicados: Universidad de Navarra y Universidad Federal de Viçosa (Brasil) Investigadores (de Navarra): J. Alfredo Martínez, Helen Hermsdorff, Fermin Milagro, Itziar Abete, María Ángeles Zulet 1.3.4. COLABORACION A TRAVES DE PARTICIPACIÓN EN REDES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS COORDINADOS Proyecto subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (**RETICS**). Título: ¿Alimentación saludable en la prevención primaria de enfermedades crónicas (PREDIMED)¿. RD06/0045/0011 Investigador responsable de nodo: Alfredo Martínez Duración: 2007-2011 **Proyecto CIBER**. Proyecto subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección general de redes y centros de investigación. Título: ¿Centro de Investigación Biomédica en Red ¿Fisiopatología de la Obesidad y la Nutrición¿. Ref. CIBERobn. Investigador principal: J. Alfredo Martínez (Grupo asociado). Duración: 2007-2011 **Productos cárnicos para el siglo XXI: seguros, nutritivos y saludables**. Entidad financiadora el Ministerio de Ciencia y Tecnología/Convocatoria Consolider. Entidades participantes hay 17 grupos de investigación con 170 investigadores. Investigador responsable: Dr. Ordóñez de la Universidad Complutense de Madrid. Investigador principal en la Universidad de Navarra: Dra. Iciar Astiasarán. Duración: 2007/2012. Entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid UCM, Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaria IRTA, Universidad de Extremadura UEx, Instituto del Frío IF-CSIC, Universidad de Navarra UNAV, Universidad de León ULE, Universitat de Barcelona UB, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias INIA, Centro Tecnológico ainia, Universidad Complutense de Madrid UCM, Hospital Universitario Puerta de Hierro HUPH, Hospital 12 de Octubre, Instituto de Fermentaciones Industriales IFI, Universidad Politécnica de Valencia UPV y Universidad de Zaragoza UZ. **Proyecto EVASIÓN**. "Desarrollo, aplicación y evaluación de la eficacia de un programa terapéutico para adolescentes con sobrepeso y obesidad: educación integral nutricional y de actividad física (EVASYON)". Entidad financiadora: FIS, Instituto de Salud Carlos III, participando investigadores de cinco ciudades de España (www.estudioevasyon.com). El proyecto ha recibido el Premio Estrategia NAOS 2009. **CNTA Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria**. Intercambio de conocimientos científicos en un proyecto (**NUTRAFIT**) financiado por el Gobierno de Navarra desde octubre del 2007 hasta septiembre de 2011 1.3.5. ALGUNAS COLABORACIONES CON EMPRESAS **CENIT PRONAOS**. Proyecto de Investigación Desarrollo de una nueva generación de alimentos para el control de peso y prevención de la obesidad, en el que participan 15 grupos de investigación de diferentes Universidades, el CSIC y un consorcio de 16 empresas lideradas por PULEVA BIOTECH, S.A. Duración: Enero 2008 hasta Diciembre 2011 **UNIÓN TOSTADORA S.A.** (CIF: A26174243) Logroño. Apoya como EPO a la ejecución del Proyecto AGL 2009-12052, cuya Investigadora Principal es la Dra. M Concepción Cid Canda. Duración: 1/01/2010 hasta 31/12/2012. **PAMPLONICA**: EPO en diferentes Proyectos de investigación y otros. **EEUROINNOVA**. Proyecto ¿Alimentos funcionales¿ que se desarrolla en el Departamento de Ciencias de la Alimentación, Fisiología y Toxicología en el que participan el Instituto de Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Navarra ICAUN, el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Navarra, 4 Centros Tecnológicos y 13 empresas de Navarra. Dicho proyecto está financiado por el Departamento de In-

dustria del Gobierno de Navarra y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Investigador Principal: Dr. Alfredo Martínez Hernández. Duración: 01/09/2007 hasta 30/09/2010. LALLABORATORIOS ABBOT LABLABORATORIOS CINFA 1.3.6. OTRAS COLABORACIONES DE LOS DISTINTOS EQUIPOS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA Además de las colaboraciones ya mencionadas, a través de proyectos de investigación o participación en redes, en el Programa de Doctorado se mantienen colaboraciones estables con otros investigadores en las diferentes líneas de investigación del Programa de Doctorado (ver pdf apartado 6.1). Se enumeran a continuación de forma resumida:

Profesores de Instituciones extranjeras que colaboran o han colaborado en los últimos 5 años

- Alan Crozier, Alan. Professor of Plant Biochemistry and Human Nutrition in the Division of Environmental and Evolutionary Biology University of Glasgow (Escocia).
- Alonso, Alvaro. Associate Professor of Epidemiology. Dept. of Epidemiology. Minnesota University.
- Ascherio, Alberto. Harvard School of Public Health.
- Bandarra, Narcisa. Nutrition Laboratory. IPIMAR, Portugal.
- Bressan, Josefina. Departamento de Nutrição e Saúde. Universidade Federal de Viçosa, Brasil.
- Cämmerer, Bettina María. Lebensmitteltechnologie und Lebensmittelchemie Institut. Technische Universität Berlin (Alemania).
- Carpéné, Christian. INSERM U1048, I2MC, University of Paul Sabatier Toulouse, Francia.
- Collins, Andrew R. University of Oslo. (Noruega)
- Creppy, Edmond. Professor and Head of Toxicology Department. Universidad de Burdeos 2.
- Daglia, Maria. University of Pavia, Dipartimento di Chimica Farmaceutica. Pavia (Italy).
- De Smet, Stefaan. Full Professor University of Ghent (Bélgica)
- Ducroc, R. Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale, U773, CRB3 Faculté de Médecine Xavier Bichat, Paris, France.
- Farah, Adriana. Vanderbilt University School of Medicine. Universidade Federal do Rio de Janeiro. (Brasil).
- Guichard, Elisabeth. Unité Mixte de Recherche. FLAVIC
- Havel, Peter J. University of California. Davis CA. U.S.A.
- Hebebrand, J. University of Duisburg. Essen (Germany).
- Higuieret, Paul. Unité de Nutrition et Neurosciences (U2N), Université Bordeaux 1, France.
- Hu, Frank B. Professor of Nutrition and Epidemiology. Dept. of Nutrition. Harvard School of Public Health. Harvard University.
- Kerry, Joe. Professor. University College Cork (Ireland).
- Kroh. Lebensmitteltechnologie und Lebensmittelchemie Institut. Technische Universität Berlin (Alemania).
- Lampi, Anna Maija. University Lecturer, **Department of Food and Environmental Sciences** University of Helsinki. (Finlandia).
- Lercker, Giovanni. Departamento de Ciencias de los alimentos. Universidad de Bolonia (Italia)
- López Fontana, Constanza. Laboratorio de Enfermedades Metabólicas y Cáncer. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad Juan Agustín Maza, Mendoza, Argentina
- Noel-Suberville. Unité de Nutrition et Neurosciences (U2N), Université Bordeaux 1, France.
- O'Grady, Michael. Researcher. University College Cork (Ireland).
- Ordovás, Jose María. Nutrition and Genomics Laboratory Jean Mayer USDA HNRCA Tufts University, USA
- Pallet, Véronique. ITERG ? Département Nutrition Santé. Université Bordeaux 1, Francia.
- Piironen, Vieno. Professor. **Department of Food and Environmental Sciences** University of Helsinki. (Finlandia).
- Rodríguez-Estrada, María. Departamento de Ciencias de los alimentos. Universidad de Bolonia (Italia).
- Ryan, Lisa. Department of Sport and Health Sciences - Faculty of Health and Life Sciences Oxford Brookes University.
- Sabate, Joan. Professor of Nutrition and Epidemiology. Dept. of Nutrition. Loma Linda School of Public Health. Loma Linda University.
- Santos, José Luis. Departamento de Nutrición, Diabetes y Metabolismo. Facultad de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Trayhurn, Paul. University of Liverpool

- Van Delft, Joost. Department of Toxicogenomics. Universidad de Maastricht.
- Viollet, Benoit. Inserm, U1016, Institut Cochin y Université Paris Descartes, Paris, France
- Willet, Walter. ¿Harvard School of Public Health¿
- Todos los participantes en el **Proyecto DiOGenes**.
- Todos los que están incluidos en el proyecto europeo anteriormente mencionado (Personalised nutrition: An integrated analysis of opportunities and Challenges (**Food4Me**)) (Citados en el apartado 1.4 de esta Memoria).
- Los integrantes del Proyecto **SEAFOOD** (Ver apartado 1.4 de esta Memoria).

Profesores de Instituciones nacionales que colaboran o han colaborado en los últimos 5 años

- Arce Borda, Ana María. Hospital Donostia de San Sebastián. Unidad Neurovascular del Instituto Biodonostia (FUNDACION VASCA DE INNOVACION E INVESTIGACION SANITARIAS / BIO EUSKO FUNDAZIOA)
- Balaguer, Albert. Universitat Internacional de Catalunya.
- Bustos de Abajo, Matilde. Área de Terapia Génica y Hepatología. Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA). Universidad de Navarra.
- Corrales, Fernando. Área de Terapia Génica y Hepatología. Unidad de Proteómica, Genómica y Bioinformática. Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA). Universidad de Navarra.
- Delgado Rodríguez, Miguel. Universidad de Jaén-Javier Llorca, Universidad de Cantabria.
- Fernández-Abalos, J.M. Fisiología y Farmacología, Facultad de Farmacia, Universidad de Salamanca.
- Forga, Luis. Servicio de Endocrinología, Hospital de Navarra.
- Garaulet Aza, Marta. Departamento de Fisiología. Universidad de Murcia.
- García Jalón, José Antonio. Universidad de Zaragoza
- García Marin, J.J. Fisiología y Farmacología, Facultad de Farmacia, Universidad de Salamanca.
- García-Regueiro, José Antonio (IRTA)
- Giménez, Ignacio. Departamento de Farmacología y Fisiología. Universidad de Zaragoza.
 - Integrantes del Proyecto CENIT PRONAOs. Proyecto de Investigación: Desarrollo de una nueva generación de alimentos para el control de peso y prevención de la obesidad, en el que participan 15 grupos de investigación de diferentes Universidades, el CSIC y un consorcio de 16 empresas lideradas por PULEVA BIOTECH, S.A.
- Jiménez-Colmenero, Francisco (CSIC)
- López de Muniáin Arregui, Adolfo José. Hospital Donostia de San Sebastián. Unidad Neurovascular del Instituto Biodonostia (FUNDACION VASCA DE INNOVACION E INVESTIGACION SANITARIAS / BIO EUSKO FUNDAZIOA)
- Marcos, Ascensión y el resto de participantes del Proyecto EVASION. Proyecto. "Desarrollo, aplicación y evaluación de la eficacia de un programa terapéutico para adolescentes con sobrepeso y obesidad: educación integral nutricional y de actividad física (EVASYON)". Entidad financiadora: FIS, Instituto de Salud Carlos III, participando investigadores de cinco ciudades de España (www.estudioevasyon.com). El proyecto ha recibido el Premio Estrategia NAOS 2009.
 - Marques López, Iva. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. Universidad de Zaragoza, Huesca
- Martínez Zabaleta, M. Teresa. Hospital Donostia de San Sebastián. Unidad Neurovascular del Instituto Biodonostia (FUNDACION VASCA DE INNOVACION E INVESTIGACION SANITARIAS / BIO EUSKO FUNDAZIOA)
- Marzo Pérez, Florencio. Departamento de Ciencias del Medio Natural. Universidad Pública de Navarra.

Morales, Francisco J. Investigador del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) del CSIC (Madrid).

- Moreno Aznar, Luis A.. Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Universidad de Zaragoza.
- Pastor-Anglada, M. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Biología, Universidad de Barcelona. Proyecto financiado (Ref: BFI2003-01371). cuya entidad participante es la Universidad de Navarra (Dra. M^a Pilar Lostao)
- Portillo Baquedano, M. del Puy. Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Farmacia. Universidad del País Vasco.
- Prieto Valtueña, Jesús. Área de Terapia Génica y Hepatología. Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA). Universidad de Navarra.
- Rufián Henares, José Angel. Departamento de Nutrición y Bromatología. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.
- Sánchez-Villegas, Almudena. Universidad Las Palmas de Gran Canaria
- Selgas, M^a Dolores (Universidad Complutense)

PREDIMED Study Investigators:

1. Martínez-González, Miguel Ángel 1,* ̂
2. Corella Dolores 2, 3
3. Salas-Salvadó, Jordi 3, 4
4. Ros, Emilio 3, 5
5. **Covas**, María Isabel 3,6,
6. **Fiol** Miquel 3,7
7. **Wärnberg**, Julia 1,8
8. **Aros**, Fernando 9
9. **Ruíz-Gutiérrez**, Valentina 10
10. **Lamuela-Raventós**, Rosa María 11
11. **Lapetra**, Jose 3,12
12. **Muñoz**, Miguel Ángel 13
13. **Martínez**, José Alfredo 3,14
14. **Sáez**, Guillermo 15
15. **Serra-Majem**, Lluís 16
16. **Pintó**, Xavier 17
17. **Mitjavila**, María Teresa 18
18. **Tur**, Josep Antoni 19
19. **Portillo**, María del Puy 20
20. **Estruch**, Ramón 3,21,̂

1Department of Preventive Medicine and Public Health, University of Navarra, Pamplona, Spain, 2Department of Preventive Medicine, University of Valencia, Valencia, Spain, 3CIBER Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBERObn), Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Spain, 4Human Nutrition Unit, IISPV, Universitat Rovira i Virgili, Reus, Spain, 5Lipid Clinic, Department of Endocrinology and Nutrition, Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi Sunyer (IDIBAPS), Hospital Clínic, Barcelona, Spain, 6Lipids and Cardiovascular Epidemiology Research Unit, Institut Municipal d'Investigació Mèdica (IMIM), Barcelona, Spain, 7Institute of Health Sciences (IUNICS), University of Balearic Islands, Palma de Mallorca, Spain, 8Department of Preventive Medicine, University of Málaga, Málaga, Spain, 9Department of Cardiology, University Hospital Txagorritxu, Vitoria, Spain, 10Instituto de la Grasa, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, Spain, 11Nutrition and Food Science Department, XaRTA, INSA, University of Barcelona, Barcelona, Spain, 12Department of Family Medicine, Primary Care Division of Sevilla, Centro de Salud San Pablo, Sevilla, Spain, 13Primary Care Division, Catalan Institute of Health, Barcelona, Spain, 14Department of Nutrition and Food Sciences, Physiology and Toxicology, University of Navarra, Pamplona, Spain, 15Department of Biochemistry and Molecular Biology, CDB-HGUV, University of Valencia, Valencia, Spain, 16Department of Clinical Sciences, University of Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, Spain, 17Lipids and Vascular Risk Unit, Internal Medicine, Hospital Universitario de Bellvitge, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Spain, 18Department of Physiology, University of Barcelona, Spain, 19Department of Fundamental Biology and Health Sciences, University of Balearic Islands, Palma de Mallorca, Spain, 20Department of Nutrition and Food Science, University of Basque Country, Vitoria, Spain and 21Department of Internal Medicine, IDIBAPS, Hospital Clinic, University of Barcelona, Barcelona, Spain

1.3.7. ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN/MOVILIDAD EN EL AMBITO DEL PROGRAMA Además de los convenios de colaboración específicos firmados con otras instituciones, existen colaboraciones científicas entre los profesores que desarrollan el Programa de Doctorado y profesores y doctores pertenecientes a distintas instituciones nacionales e internacionales, lo que hace posible que los alumnos del mismo puedan desarrollar parte de su trabajo de investigación en esos centros o bien puedan acudir a ellos para formarse en determinadas técnicas y métodos. Todo ello contribuye a mejorar y enriquecer la formación de los doctorandos del Programa y, teniendo en cuenta las colaboraciones con instituciones extranjeras, a la internacionalización del mismo. Además, parte de los investigadores de las diferentes líneas de investigación colaboran en proyectos de investigación de ámbito europeo como se ha recogido con anterioridad en esta Memoria. A continuación se recogen los datos de Movilidad de Estudiantes y Profesores del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud que han realizado estancias en el extranjero, así como visitas de profesores y alumnos a la Universidad de Navarra, dentro del plan de acciones de internacionalización del Programa de Doctorado. Se recogen solo las acciones llevadas a cabo en los últimos cinco años correspondiente al periodo evaluado en la VERIFICACION (2007-2011 ambos inclusive). Muchas de estas acciones han sido financiadas por diferentes entidades, de forma prioritaria por el Ministerio correspondiente en cada momento. **MOVILIDAD PREDOCTORAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN OTROS CENTROS** en el periodo 2007-2011 ambos inclusive: EXTRANJERO:

- Dña. Mónica Pérez Martínez. Technische Universitat Berlin. Financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología Objetivo de la estancia: Obtención Mención Europea (6 meses) 2007. Financiada con una Beca de Movilidad Predoctoral FPI (Ministerio de Ciencia e Innovación).
- Dña. Estibaliz Goyenechea Soto. Department of Nutrition and Dietetics. King's College London. Objetivo de la estancia: Obtención Mención Europea (2 meses) 2007. Financiación: Beca predoctoral del Gobierno Vasco.
- Dña. María Menéndez Carreño. Faculty of Agriculture and Forestry/Department of Applied Chemist. Universidad de Helsinki, Finlandia. Objetivo de la estancia: Obtención Mención Europea (4 meses) 2008. Beca Internacional Bancaja
- Dña. Estibaliz Goyenechea Soto. Department Biosciences. Physiological Genomics Unit. TNO Quality of Life. Objetivo de la estancia: Obtención Mención Europea (2 meses) 2008. Financiación: beca del Gobierno Vasco
- D. Mikel García Iñiguez de Ciriano. Dept. Producción Animal. Prof. Stefaan de Smet. Universidad de Gante. Fechas del 9 de mayo al 20 de agosto de 2010 (3,5 meses). Estancia predoctoral. Objetivo: Doctorado Europeo. Financiado con beca de IberCaja y Consolider.
- Dña. Pilar Valdecantos Jiménez de Andrade. Department of Human Biology.Tutor: Patrick Schrauwen. Universidad de Maastricht. Fechas del 6 abril al 30 de julio de 2010 (3,5 meses). Estancia predoctoral. Objetivo: Doctorado Europeo. Financiado con beca FIS.
- Dña Noemí Boqué. Cardiology Axis of the Institut Universitarie de Cardiologie et de Pneumologie de Québec, Canadá. Fechas del 4 de junio al 1 de septiembre de 2010 (3 meses). Estancia predoctoral. Objetivo: Doctorado Internacional. Financiación: medios propios.
- Dña. Adriana Moleres Villares. INSERM U872. Centre de Recherche des Cordeliers. Université Pierre et Marie Curie-Paris, Francia. Fechas del 1 de noviembre de 2010 al 13 de febrero de 2011 (3 meses y medio). Estancia predoctoral. Objetivo: Doctorado Europeo. Financiado por la Beca de Movilidad Internacional del Gobierno de Navarra.
- D. Paul Cordero Sánchez. Centro: University of Cambridge. Metabolic Research Laboratories. Department of Obstetrics & Gynaecology The Rosie Hospital, Robinson Way. Profesor: Miguel Constancia. Estancia predoctoral. Fechas: 1 septiembre a 1 de diciembre 2011. Objetivo: Doctorado Europeo. Financiación: Ayudas predoctorales a estudiantes matriculados en Programas de Doctorado con Mención de Excelencia (Ministerio de Educación).
- Dña. Carmen Fanjul González. Equipe de Neuroendocrinologie et Physiologie Digestive. Centre de Recherche Biomédicale Bichat Beaujon, CRB3.Inserm U773, Faculté de Médecine Xavier Bichat.16, rue Henri Huchard, F-75018 Paris 75890 Paris Cedex 18, bajo la dirección del Dr. Robert Ducroc. Estancia predoctoral. Objeto movilidad: obtención del doctorado Europeo (3 meses, 2011). Financiación: beca ADA (Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra) y una ayuda del INSERM DÉLÉGATION RÉGIONALE PARIS.

ESPAÑA

- Dña. M^a Isabel López Galilea. Instituto del Frío CSIC Madrid. (15 días) 2007. Dr. Francisco Morales

- Pilar Valdecantos Jiménez de Andrade. Laboratorio de la Dra. Ángela Martínez Valverde (Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols" (en su Web lo define como un Centro Mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). (XII-2011 a III-2012).

MOVILIDAD DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA A UNIVERSIDADES EXTRANJERAS en el periodo 2007-2011 ambos inclusive:

- Prof. Dr. Pedro González Muniesa. Centre Liverpool Obesity Research Network, Obesity Biology Research Unit. University of Liverpool. Estancia Postdoctoral, 34 meses, 2006-2009). Financiación: Investigador asociado contratado por la Universidad de Liverpool.
- Prof. Dra. M^a Paz de Peña Fariza. Estancia de investigación. Universidad Técnica de Berlín. Fechas del 1 de mayo al 31 de julio de 2010 (3 meses). Fines investigadores. Financiado por el Ministerio de Educación. (Estancias de movilidad de profesores e investigadores séniores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación excepcionalmente españoles, incluido el programa ¿Salvador Madariaga¿).
- Prof. Dra. M^a Pilar Lostao Crespo. Universidad de Concepción, Chile. Del 6 al 7 de diciembre de 2010. Objetivo: Ponente principal invitada en un curso de Máster.
- Prof. Dra. M^a Pilar Lostao Crespo. Universidad Austral de Chile, Concepción, Chile. Del 9 al 10 de diciembre de 2010. Objetivo: Participación en el Workshop "Estudios colaborativos Chile-España en Biomedicina y Biotecnología".
- Prof. Dr. J Alfredo Martínez Hernández. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Del 20 de junio al 24 de julio de 2010. Objetivo: Cooperación Interuniversitaria con Brasil. Definir las actividades de investigación y docencia que serán realizadas en España y en Brasil por los participantes de los dos grupos, elaborando un informe que definirá un cronograma detallado de tales actividades. Asesoramiento en proyectos de investigación que dirige la Dra. Bressan, responsable del proyecto en Brasil, así como establecer colaboraciones futuras.
- Prof. Dr. Fermín I Milagro Yoldi. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Del 15 de julio al 4 de agosto de 2010. Objetivo: Cooperación Interuniversitaria con Brasil. Realizar una valoración e interpretación de los resultados obtenidos del proyecto conjunto sobre el efecto de dietas disociadas en hidrato de carbono y proteína en la pérdida de peso, metabolismo energético y marcadores de inflamación; elaborando un informe que recoge los hallazgos y conclusiones obtenidas para su posible publicación. Asesoramiento en proyectos de Investigación que actualmente lleva a cabo la Dra. Bressan, responsable del proyecto en Brasil.
- Dra. Itziar Abete Goñi. Maastricht University Medical Centre, Faculty of Health, Medicine & Life Sciences (FHML), Department of Human Biology. Del 7 de junio al 9 de julio de 2010. Estancia postdoctoral.
- Dra. Itziar Abete Goñi. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Del 2 de agosto al 22 de agosto de 2010. Objetivo: Cooperación Interuniversitaria con Brasil. Iniciar el seguimiento de la metodología descrita para el estudio en España y Brasil, respecto al proyecto conjunto sobre el efecto de dietas disociadas en hidrato de carbono y proteína en la pérdida de peso, metabolismo energético y marcadores de inflamación; elaborando un informe que recogerá el cronograma exacto de las etapas iniciadas y a ser realizadas en ambas instituciones. Intercambio de metodología en el ámbito de las 2 universidades.
- Prof. Dra. M^a Diana Ansorena Artieda. Universidad de Bolonia. Departamento de Ciencia de los Alimentos. Del 1 de abril al 30 de junio de 2011 (3 meses). Fines docentes e investigadores. Financiado por el Ministerio de Educación (Estancias de movilidad de profesores e investigadores séniores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación excepcionalmente españoles, incluido el programa ¿Salvador Madariaga¿).
- Prof. Dra. M^a Pilar Lostao Crespo. Universidad de California de Los Angeles UCLA. Departamento de Fisiología, Facultad de Medicina, USA. Del 1 de marzo al 31 de mayo de 2011 (3 meses). Fines investigadores Financiado por el Ministerio de Educación. (Estancias de movilidad de profesores e investigadores séniores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación excepcionalmente españoles, incluido el programa ¿Salvador Madariaga¿).
- Prof. Dra. Amelia Martí del Moral. Nutrition and Genomics Laboratory, Jean Mayer USDA HNRCA at Tufts University, Boston MA USA. Del 28 de abril al 30 de junio de 2011. Duración 3 meses. Fines investigadores Financiado por la Beca de Formación en el Extranjero para Profesionales Españoles de la FUNDACIÓN MAPFRE.
- Dra. Ariane Vettorazzi Armental. Maastricht University. Toxicogenomics. Del 1 de diciembre de 2010 al 1 de diciembre del 2011 (12 meses). Financia-

do por ζ Transnational University Limburg (tUL). Investigador Post-doctoral. Estancia posdoctoral.

- Prof. Dra. M. Jesús Moreno Aliaga, Prof. Dra. Marta Cuervo Zapatel y Prof. Dr. Pedro González Muniesa. Del 12 al 15 de Diciembre de 2011 al Pomeranian Medical University, Polonia. Acción: ponentes invitados en el marco del Programa de Intercambio de Profesorado de la Universidad Europea.

ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA en el periodo 2007-2011 ambos inclusive:

- Dña. Alejandra Pérez. Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile. Del 15 de julio de 2009 al 15 de julio de 2010 (12 meses). Entidad Financiadora: Beca Fundación Marcelino Botín. Objetivo: Finalización Tesis Doctoral. Dirección de su estancia predoctoral: Dra. María Pilar Lostao Crespo. Departamento de Ciencias de la Alimentación, Fisiología y Toxicología.
- Aurélie Cambray, Lina Lay Mendivil, Audrey Duchère, Léa Gonthier-Maurin, Amina Chaalal, Marine Gamacurta, Martin Ahishakiye, Hai Ha Hoang, Ousmane Harouna Kore, Fety Jaomanjaka. Université de Bordeaux, France. Programa Aquitania-Euskadi-Navarra (AEN) concedido a la Université de Bordeaux, Francia. Del 17 al 19 de noviembre de 2010.
- D. André Gustavo Vasconcelos Costa. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. De marzo de 2009 hasta febrero de 2010. Beca del Gobierno Brasileño (Proceso CNPq nº 201834/2008-1. Dirección de su estancia predoctoral: Dra. María Jesús Moreno Aliaga. Departamento de Ciencias de la Alimentación, Fisiología y Toxicología.
- Dña. Ana María Claudio Montero. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Barcelona. Del 12 al 13 de diciembre de 2011. Fines: Estudios experimentales de colaboración. Dirección de su estancia: Dra. María Pilar Lostao Crespo.
- Dña. Amaya Susana Oyarzun Arancibia. Universidad de Chile. Del 12 de septiembre al 7 de diciembre de 2011. Fines: Estancia predoctoral. Responsable: Dr. Javier Campión.

ESTANCIA DE PROFESORES/INVESTIGADORES DE CENTROS EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA en el periodo 2007-2011 ambos inclusive:

- Prof. Michael Gibney del University College Dublin. 2007. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de M. Carmen Ochoa Nieto.
- Prof. Catherine Noël-Suberville. ISTAB Université de Bordeaux 1, Francia. Junio, 2007. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de Nerea Pérez Echarri.
- Prof. Michael O'Grady. University College Cork. Junio, 2008. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de Idoia Valencia Redín.
- Prof. Elisabeth Guichard. Institut National de la Recherche Agronomique INRA, Dijon, Francia. Junio, 2008. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de Isabel López Galilea.
- Prof. Hans-Gerd Janssen y Prof. Anna-Maija Lampi. Universidad de Helsinki, Finlandia. Junio, 2009. Objetivos: Miembros del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de María Menéndez Carreño.
- Prof. Bettina María Cämmerer. Lebensmitteltechnologie und Lebensmittelchemie Institut. Technische Universität Berlin. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de Mónica Pérez Martínez. Impartición de un seminario sobre ζ Is there any new in Maillard Reaction? ζ Del 27 al 30 de abril de 2010. Financiado por el Ministerio de Educación.
- Prof. Pedro González Muniesa. University of Liverpool, UK. Junio, 2008. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de Estibaliz Goyenechea Soto.
- Dra. Isabel Bondía Pons. University of Eastern Finland. Kuopio. Finlandia. Junio, 2009. Objetivo: Miembro de Tribunal de Tesis de Blanca Puchau de Lecea
- Prof. Susana Casal. Universidad de Oporto. Del 29 al 30 de abril de 2010. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de Mónica Pérez Martínez.
- Prof. Andrew Collins. Universidad de Oslo, Noruega. Del 3 al 7 de mayo de 2010. Fines: Docencia en el Programa de Doctorado. Universidad de Navarra.
- Prof. Galli. Universidad de Milán, Italia. El 22 al 23 de junio de 2010. Objetivo: Miembro del Tribunal Defensa Tesis (mención doctorado europeo) de Ariana Vettorazzi Armental.

- Prof. Alejandro Reyes. Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile. Del 14 al 20 de junio de 2010. Entidad financiadora: Beca de la Fundación Marcelino Botín.
- Prof. Christian Carpéné. Université Paul Sabatier, Toulouse, France Asistencia e impartición de conferencia en el 7º Workshop MininetWork CTP Meeting. Del 17 al 20 de noviembre de 2010.
- Prof. Josep Mercader. Université Paul Sabatier, Toulouse, France. Asistencia e impartición de conferencia en el 7º Workshop MininetWork CTP Meeting. Del 17 al 20 de noviembre de 2010.
- Prof. Claude Atgié. Université de Bordeaux, Agen, France. Asistencia e impartición de conferencia en el 7º Workshop MininetWork CTP Meeting. Del 17 al 20 de noviembre de 2010.
- Prof. Maud Cansell. Université de Bordeaux, Bordeaux, France. Asistencia e impartición de conferencia en el 7º Workshop MininetWorkCTP Meeting. Del 17 al 20 de noviembre de 2010.
- Prof. Patrick Sauvant. Université de Bordeaux, Bordeaux, France. Asistencia e impartición de conferencia en el 7º Workshop MininetWorkCTP Meeting. Del 17 al 20 de noviembre de 2010.
- Prof. Catherine Noel-Suberville. Université de Bordeaux, Bordeaux, France. Programa Aquitania-Euskadi-Navarra AEN concedido a la Université de Bordeaux. Asistencia e impartición de conferencia en el 7º Workshop MininetWork CTP Meeting. Del 17 al 20 de noviembre de 2010.
- Prof. Veronique Pallet. Université de Bordeaux, Bordeaux, France. Programa Aquitania-Euskadi-Navarra AEN concedido a la Université de Bordeaux. Asistencia e impartición de conferencia en el 7º Workshop MininetWork CTP Meeting. Del 17 al 20 de noviembre de 2010.
- Prof. Josefina Bressan. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Objetivo: Cooperación Interuniversitaria Brasil-España. Del 28 de junio al 16 de julio de 2010.
- Prof. Neusa María Brunoro Costa. Universidad Federal de Alegre, Brasil. Objetivo: Cooperación Interuniversitaria Brasil-España. Del 15 al 26 de noviembre de 2010.
- Prof. José Luis Santos. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile. Objetivo: Colaboración en investigaciones e impartición de un seminario sobre ¿Mapeo genético por homocigosidad en la identificación de mutaciones patogénicas relacionadas con hipertrigliceridemia severa?. Del 18 de noviembre al 28 de diciembre de 2010.
- Dra. Carina Alexandra Fernandes Ladeira. Higher School of Health Technologies of Lisbon - Polytechnic Higher Education Institution, Lisboa, Portugal. Febrero del 2011 (una semana y media). Fines: Investigación. Responsable: Dra. Adela López de Cerain Salsamendi.
- Dra. Flávia Troncon Rosa. Facultad de Medicina de Ribeirao Preto USP, Brasil. Del 1 de mayo al 1 de octubre de 2011. Entidad financiadora: CAPES Ministerio de Educación de Brasil. Fines: Investigación RESMENA.
- Dra. Mª Consuelo Tarazona Cote. Universidad de La Sabana, Colombia. Del 10 de septiembre al 15 de octubre de 2011 (2 meses). Fines investigadores. Responsable: Dra. Amelia Martí del Moral.
- Dra. Rita de Cássia Gonçalves. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Objetivo: Cooperación Interuniversitaria Brasil-España. Del 19 de noviembre al 3 de diciembre de 2011.
- Dr. Diego García. Universidad de Chile. Del 29 de noviembre al 14 de diciembre de 2011. Fines docentes e investigadores.
- Prof. Stefaan de Smet. Universidad de Gante, Bélgica. Miembro del Tribunal Defensa Tesis de Mikel García Iñiguez de Ciriano e impartición de un seminario sobre ¿Altering the content of essential nutrients in meat-implications for the nutritive value and meat quality?. Del 12 al 13 de diciembre de 2011.
- Dra. Sônia Machado Rocha Ribeiro. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Objetivo: Cooperación en Investigación relacionada al Proyecto (AGL2009: 10873, IP: Dra. María Jesús Moreno Aliaga) Del 1 de noviembre de 2011 al 1 de noviembre de 2012 (12 meses).

OTRAS ACCIONES DE MOVILIDAD DENTRO DEL AMBITO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

- Dra. Amaya Azqueta Oscoz, Dra. en Ciencias Biológicas por la Universidad de Navarra ha realizado una estancia Postdoctoral desde octubre de 2006 hasta diciembre de 2010 en el Departamento de Nutrición de la Universidad de Oslo (este departamento pertenece al Instituto de Ciencias Médicas Básicas). Financiación: beca postdoctoral de la Sección de Becas Internacionales del Gobierno Noruego (acuerdo cultural entre Noruega y España). A partir de Enero de 2007 estuvo contratada (la mayoría del tiempo a través de proyectos europeos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Amaya Azqueta Oscoz, Dra. en Ciencias Biológicas por la Universidad de Navarra. Estancia en el Instituto de Investigaciones Biomédicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Del 18 de abril al 26 de julio de 2011 (3 meses). Fines: Investigación. En la actualidad y desde enero de 2011 tiene un contrato Juan de la Cierva en el Departamento de Ciencias de la Alimentación, Fisiología y Toxicología de la Universidad de Navarra, bajo la dirección de la Dra. Dña. Adela López de Ceráin Salsamendi. • Dra. Patricia Sopenana Garay. Doctora en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad del País Vasco. Estancia Postdoctoral con un contrato Juan de la Cierva (Ministerio de Educación y Ciencia) en el Departamento de Ciencias de la Alimentación, Fisiología y Toxicología de la Universidad de Navarra, bajo la dirección de la Dra. M. Concepción Cid Canda. Fecha de la estancia: 1 de Diciembre de 2005 hasta el 30 de Noviembre de 2008. Proyecto de investigación al que se asocia la solicitud: Referencia AGL 2003-04045 • Dra. Isabel Bondía Pons, Dra. en Ciencias Biológicas por la Universidad de Barcelona. Estancia Postdoctoral. Contrato Posdoctoral de Perfeccionamiento ¿Sara Borrell¿ del Ministerio de Ciencia e Innovación (Instituto de Salud Carlos III) , en el Departamento de Ciencias de la Alimentación, Fisiología y Toxicología de la Universidad de Navarra, bajo la dirección del Dr. Alfredo Martínez Hernández. Fecha de la estancia: Enero 2010 a Diciembre 2011. • Dra. Silvia Lorente Cebrían. Estancia Posdoctoral en el Lipid Laboratory Karolinska Institute bajo la dirección del Dr. Peter Amer. Fecha de la estancia: enero 2010-actualidad. <p>Por último señalar que la Internacionalización del Programa de Doctorado se refleja en que un 44% de Tesis defendidas en el Programa tienen la Mención europea. Esto contribuye también a que dentro del mismo haya una proporción importante de artículos científicos en colaboración con profesores o investigadores de instituciones extranjeras, algunas de las cuales se recogen en las 25 contribuciones seleccionadas para presentar en la Memoria y otras muchas se recogen solo en los CV de los diferentes investigadores de las distintas líneas de investigación del Programa. También se refleja en la participación de los miembros de los equipos de investigación en Proyectos de ámbito internacional/europeo y en distintas redes de investigación tal como aparece recogido también, aunque no de manera exhaustiva, en esta Memoria.</p>
--	--

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE01 - Capacidad de desarrollar destrezas en el laboratorio a nivel avanzado en: Técnicas cromatográficas (HPLC-DAD, GC-FID, GC-MS, HPLC-MS), espectrofotométricas, RMN, Absorción atómica, Real Time-PCR, microbiológicas, etc. Esta competencia

deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación de este Programa: líneas 1 y 2. Dependiendo de la línea desarrollarán destrezas en unas u otras técnicas de laboratorio.

CE02 - Capacidad de diseñar y llevar a cabo estudios en modelos animales de desórdenes relacionados con alteraciones del metabolismo y la nutrición de acuerdo a los principios éticos y las buenas prácticas de laboratorio que rigen el manejo y uso de los animales de experimentación. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 1.

CE03 - Capacidad de diseñar y llevar a cabo estudios de intervención nutricional en humanos en colaboración con equipos multidisciplinares en base a los principios éticos y reguladores que rigen la investigación en seres humanos. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en la siguiente línea de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 1 .

CE05 - Capacidad de estudiar el efecto de las variaciones genéticas y epigenéticas en la interacción entre la dieta y la enfermedad. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: líneas 1.

CE07 - Capacidad de poner a punto, optimizar y validar técnicas analíticas de investigación en el análisis de alimentos, que permitan identificar y cuantificar los diferentes compuestos químicos presentes en los mismos, tanto beneficiosos como perjudiciales para la salud. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 2.

CE09 - Capacidad de optimizar el balance beneficio/riesgo asociado al procesado de los alimentos. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 2.

CE11 - Capacidad para diseñar, realizar e interpretar estudios de toxicidad sistémica bajo BPLs por distintas vías de administración, en el contexto del desarrollo de un compuesto que vaya a ser utilizado en la industria alimentaria. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque la siguiente línea del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 2.

CE13 - Capacidad de llevar a cabo el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales en distintos ámbitos. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque la siguiente línea del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 1.

CE15 - Capacidad de aplicar las directrices y principios éticos al diseño de Proyectos de investigación y a la difusión de resultados. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: líneas 1 y 2.

CE14 - Capacidad de realizar ensayos en cultivos celulares con el fin de estudiar el posible efecto beneficioso para la salud de compuestos bioactivos o extractos de distinta naturaleza. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: líneas 1 y 2.

CE12 - Capacidad de establecer pautas para la alimentación óptima de las personas en las diferentes etapas de la vida y en diferentes situaciones fisiopatológicas a partir de estudios avanzados. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: líneas 1 y 2.

CE10 - Capacidad para diseñar, realizar e interpretar estudios de genotoxicidad in vitro e in vivo que en una estrategia integrada, sirven para detectar compuestos con actividad mutagénica y probable actividad cancerígena. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en la siguiente línea de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 2.

CE08 - Capacidad de diseñar nuevos productos alimentarios seguros, estables y saludables para su posterior desarrollo. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 2.

CE06 - Capacidad de plantear y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la Ciencia de los Alimentos, Nutrición y Salud orientados a la mejora de los procesos tecnológicos y la salud de los consumidores. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en alguna de las siguientes líneas de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: líneas 1 y 2..

CE04 - Capacidad de profundizar en las bases moleculares de la nutrición y los mecanismos de acción de los compuestos bioactivos de los alimentos y sus implicaciones en el estado de Salud. Esta competencia deben adquirirla los alumnos cuyo Proyecto de Tesis se enmarque en la siguiente línea de investigación del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud: línea 1.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La página Web del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.es/doctorado/alimentacion-fisiologia-salud/>) recoge toda la información de interés para el alumno previo a su matrícula. Entre otros aspectos recoge los siguientes: competencias, requisitos de acceso y criterios de admisión al Programa, complementos de formación y actividades formativas a desarrollar por el alumno dependiendo de su perfil académico, organización del programa, así como las diferentes líneas y equipos de investigación del Programa. Desde esta página se difunden también las noticias de interés relativas al Programa. Asimismo, dispone de un acceso directo a los correos electrónicos del Director Ejecutivo de la Escuela de Doctorado y de la Coordinadora del Programa, que responden de forma personal a las cuestiones planteadas por los alumnos que deseen acceder al mismo.

Además, la Facultad de Farmacia organiza de manera anual la Semana del Posgrado (hasta ahora se viene realizando en el mes de marzo). Su finalidad es dar a conocer la oferta de posgrado de la Facultad, en concreto de sus dos Programas de Doctorado: Alimentación, Fisiología y Salud y el de Medicamentos y Salud y de sus cuatro Másteres. Durante esos días se imparten a los alumnos que lo deseen diferentes sesiones que les ayudan a conocer, entre otros aspectos, las líneas de investigación que se desarrollan en este Programa de Doctorado, a través de diferentes sesiones en las que distintos directores de tesis del Programa exponen sus diferentes ámbitos de investigación.

También, desde la **Secretaría Técnica de Investigación** de la Universidad (<http://www.unav.es/servicio/investigacion/comision>) se informa a través de correo electrónico a todos los directores de tesis del Programa sobre las distintas convocatorias de becas predoctorales (nacionales, autonómicas, propias o de otros organismos públicos o privados), de movilidad, etc., así como de cualquier otro tipo de financiación competitiva a la que puedan acceder los doctorandos. Esto permite que los alumnos estén informados en todo momento a través de sus respectivos directores de tesis. Esta información también se encuentra disponible en la Web (<http://www.unav.es/servicio/investigacion/becas>).

La Facultad de Farmacia, como centro responsable del desarrollo y organización del Programa de Doctorado en ¿Alimentación, Fisiología y Salud¿, cuenta con un Servicio de Promoción que proporciona orientación e información y realiza los trámites de acogida de los candidatos hasta su admisión en el Programa de Doctorado. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten. Además este Servicio es responsable de planificar y desarrollar las acciones de comunicación de los Programas de Doctorado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra.

A su vez el Servicio de Promoción de la Facultad de Farmacia junto con la Escuela de Doctorado realizan las siguientes actividades encaminadas a orientar a cualquier candidato que solicite información sobre un programa de doctorado.

- Elaboración de un plan de medios conjunto: papel y on-line
- Producción de material promocional general.
- Gestión de las peticiones de información bien por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo solicite el candidato.
- Actualización y control del enlace ¿doctorado¿ de la página Web de la Universidad
- Organización de eventos de información sobre los programas de doctorado tanto fuera de la Universidad como en la propia Universidad.
- Asesoramiento en aspectos de promoción, ayudas económicas, becas, etc.
- Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades

Perfil del alumno

Perfil General

Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, preferiblemente con formación previa en Ciencias de la Salud o Ciencias. Estos requisitos se detallan en el apartado 3.2 de esta Memoria.

Características personales

- Es recomendable, además, que los alumnos tengan inquietud intelectual que les empuje al desarrollo de las herramientas necesarias para profundizar en el conocimiento científico en ámbitos de investigación de las ramas de Ciencias de la Salud o en Ciencias y de modo más específico en los ámbitos alimentario, nutricionales y la relación alimentación-salud. Así como en la comprensión de los diferentes procesos fisiológicos implicados y en los distintos aspectos toxicológicos y de seguridad de los alimentos.
- Se requiere además que los estudiantes tengan ilusión y motivación para buscar la calidad y excelencia en el trabajo, con iniciativa y capaces de hacer una evaluación crítica de la bibliografía más relevante en el ámbito científico correspondiente, así como de los resultados propios.
- Deben poseer también capacidad de trabajo, iniciativa y espíritu creativo que les lleve a plantearse nuevas cuestiones, así como habilidad para aplicar a su trabajo el pensamiento crítico, lógico y creativo. Además deben tener respeto por la ética profesional y ser capaces de trabajar con rigor intelectual y profesional.

- Capacidad de relación y de síntesis, gusto por el trabajo en el laboratorio, buena capacidad de comunicación y de relaciones interpersonales y cualidades para el trabajo en equipo.
 - Es imprescindible que el alumno posea un nivel medio de conocimiento de la lengua inglesa a nivel de comprensión oral y escrita que le permita moverse en el ámbito científico, así como capacidad y gusto por mejorar dicho nivel. Deberá acreditar este nivel con un Título equivalente a 3º de la Escuela Oficial de Idiomas o demostrarlo a través de una entrevista personal.
- Debe mostrar su interés en el ámbito de investigación en alguna de las líneas de investigación de este Programa (ver apartado 6.1 de esta Memoria).
 - Nutrición Molecular, Nutrigenómica y Nutrición Personalizada.
 - Alimentos Funcionales y Seguridad Alimentaria.

Perfil académico

Es recomendable que los solicitantes además de poseer formación previa en Ciencias de la Salud o Ciencias también la hayan adquirido en alguna o algunas de las áreas incluidas en los siguientes Másteres que se imparten en la Universidad de Navarra:

- Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (E-MENU) (<http://www.unav.es/master/nutricion-metabolismo/>)
- Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos (<http://unav.es/master/medicamentos/>)

Estos dos Másteres, por su orientación investigadora, constituyen la formación recomendada para acceder al Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud.

También es necesario que el alumno posea un nivel de inglés medio a nivel de comprensión oral y escritura (título de tercero de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalente).

La Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá establecer, oído el Director de la tesis doctoral, complementos de formación para aquellos alumnos que no acrediten una adecuada formación en aspectos que puedan ser determinantes para llevar a buen término su proyecto de tesis doctoral. Dicha Comisión podrá requerir al alumno la superación de asignaturas básicas de investigación y/o de otras más específicas.

La elección de los complementos de formación estará orientada a suplir las carencias de formación del alumno en aquellos aspectos que se consideren imprescindibles para la realización de su proyecto de tesis. Cursar dichos complementos le situará en disposición de poder adquirir aquellas competencias básicas y destrezas personales del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud que no posea y que se considera deben desarrollar todos los alumnos del mismo (ver en la sección 2.1. Competencias básicas y generales) (CB11-CB16) y (CA01-CA06) y/o las competencias específicas propias de la Línea de Investigación del Programa en la que se enmarque su proyecto de tesis, si no las tiene (ver en la sección 2.1. ¿Otras competencias?, en concreto las competencias CE01 a CE015) que son las asociadas a las diferentes Líneas de Investigación del Programa).

A continuación se indican, teniendo en cuenta los diferentes perfiles académicos de acceso de los alumnos al Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud, en qué casos deberán cursar complementos de formación, los casos en los que podría ser necesario cursarlos y los casos en los que no sería necesario:

- a) Los alumnos que estén en posesión de un Título Oficial español de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 ECTS, tendrán que cursar con carácter obligatorio un máximo de 10 créditos ECTS de complementos de formación.

La elección por parte del alumno de los complementos de formación contará con el VºBº del Director de la tesis doctoral y de la Comisión Académica del Programa.

Esta elección se hará entre las asignaturas básicas de investigación y/o específicas que se referencian a continuación.

Asignaturas básicas:

Las asignaturas básicas de investigación se podrán elegir entre aquellas que se imparten en los diferentes Másteres del área de Ciencias de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.es/masters/oferta/default.html>) como, por ejemplo, Técnicas básicas de laboratorio (2,5 ECTS), Seguridad en el laboratorio (1,5 ECTS), Ética de la investigación (2 ECTS) o Experimentación animal (2 ECTS), u otras de características parecidas que podrían ser Bioestadística avanzada, Diseño Experimental (2 ECTS), Scientific writing and presentations (1,5 ECTS) o Técnicas cromatográficas (2 ECTS).

Asignaturas específicas:

Las asignaturas específicas se elegirán preferentemente entre las ofertadas en el Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (E-MENU) (<http://www.unav.es/master/nutricion-metabolismo/>) y en el Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos (<http://unav.es/master/medicamentos/>), de la Universidad de Navarra, teniendo en cuenta los requerimientos de la línea de investigación a la que se incorpore el doctorando. En caso necesario también podrían elegirse entre las asignaturas ofertadas por otros Másteres del área de Ciencias que se imparten en esta Universidad (<http://www.unav.es/masters/oferta/default.html>).

El doctorando encontrará toda la información referente a estas asignaturas (competencias a desarrollar, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) en las páginas Web de los correspondientes Másteres en las que se imparten.

En el caso de aquellos alumnos que acrediten haber cursado en el plan de estudios del correspondiente título de grado créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster, la Comisión Académica del Programa, oído el Director de tesis, estudiará su posible convalidación, y si fuese necesario porque se detectasen carencias de formación en aspectos que resulten determinantes para llevar a buen término su proyecto de tesis, podrá requerir al alumno la realización de alguno de los complementos de formación señalados anteriormente (máximo 10 ECTS).

b) Para los alumnos que estén en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster y hayan superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, hayan sido de nivel de Máster (*), se contemplan los dos perfiles de acceso siguientes:

- Alumnos que hayan cursado el Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (E-MENU) o el Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos, de la Universidad de Navarra. Estos alumnos no necesitarán cursar complementos de formación.
- Alumnos que hayan cursado un Máster Universitario diferente a los anteriormente mencionados o hayan cursado al menos 60 ECTS de asignaturas incluidas en uno o en varios Másteres Universitarios. A estos alumnos, la Comisión Académica del Programa, oído el Director de la tesis, podrá requerirles en caso de que se detecten carencias de formación en aspectos que resulten determinantes para llevar a buen término su proyecto de tesis, la realización de hasta un máximo de 10 ECTS de los complementos de formación señalados en el apartado a).

(*) en el caso de los alumnos que estén en posesión de un título oficial español regido por el RD 1497/1987 en los que el plan de estudios tengan cinco o más cursos se considerará de nivel de máster el último curso del segundo ciclo.

c) En el caso de los alumnos que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, la Comisión Académica del Programa, oído el Director de tesis, podrá requerirles si se detectan carencias de formación en aspectos que resulten determinantes para llevar a buen término su proyecto de tesis, la realización de hasta un máximo de 10 ECTS de los complementos de formación señalados en el apartado a).

d) En el caso de los alumnos que estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, no necesariamente homologado, pero que la Universidad ha comprobado que acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado, la Comisión Académica del Programa, oído el Director de tesis, podrá requerirles si se detectan carencias de formación en aspectos que resulten determinantes para llevar a buen término su proyecto de tesis, la realización de hasta un máximo de 10 ECTS de los complementos de formación señalados en el apartado a).

e) En el caso de los alumnos que estén en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud, oído el Director de tesis, podrá requerirles si se detectan carencias de formación en aspectos que resulten determinantes para llevar a buen término su proyecto de tesis dentro de este Programa, la realización de hasta un máximo de 10 ECTS de los complementos de formación señalados en el apartado a).

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO AL DOCTORADO

Los establecidos por la normativa vigente.

CRITERIOS DE ADMISIÓN AL DOCTORADO

Procedimiento de admisión

La solicitud y admisión al Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud de la Universidad de Navarra, que concede el Rectorado, se realizará de acuerdo con los criterios determinados por la Comisión Académica del mismo tras comprobar que los solicitantes cumplen lo establecido por el artículo 7 del Real Decreto 99/2011.

El alumno solicitará la admisión al Programa en el registro de las Oficinas Generales, que enviarán toda la documentación a la Comisión Académica del Programa. El coordinador entrevistará al candidato que valorará su idoneidad y le advertirá, en su caso, del posible establecimiento de complementos de formación. Tras esta valoración, la Junta directiva de la Facultad de Farmacia emitirá su VºBº y lo remitirá a la Escuela de Doctorado para su resolución. En cada caso se establecerá la necesidad de que el alumno requiera o no cursar alguno de los complementos de formación que se especifican en el apartado correspondiente de esta Memoria (3.4). Estos complementos de formación específica tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de formación de nivel de doctorado y su desarrollo no computará a efectos del límite de tiempo establecido para la defensa de la Tesis Doctoral.

La carta de admisión se enviará al alumno por correo postal y electrónico junto a la información necesaria para formalizar la matrícula.

Los **criterios de selección** de los alumnos estarán basados en:

- Expediente académico (nota media), que supondrá el 80 % de la valoración global.
- Curriculum vitae, que supondrá el 10 % de la valoración global. Se valorará:
 - El tipo de conocimientos adquiridos por el candidato durante su etapa de formación previa.
 - La realización de un proyecto de investigación en este periodo y la calidad del mismo.
 - El trabajo de Fin de Grado si es el caso.
 - El conocimiento de inglés. El candidato deberá acreditar el título de tercero de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalente, o demostrar esos conocimientos a través de un examen o una entrevista personal.
 - Otros conocimientos; informática, otros idiomas, etc.
- Cartas de recomendación, que supondrán el 10 % de la valoración global: Se exigirán dos cartas de recomendación del ámbito académico o profesional.

Este procedimiento y criterios son comunes tanto para los alumnos a tiempo completo como para los posibles alumnos a tiempo parcial. Estos últimos deben especificarlo en la solicitud.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Navarra	Programa Oficial de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	6	2
Año 2	6	0
Año 3	5	2
Año 4	8	0
Año 5	6	2

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El Coordinador del Programa mediante la entrevista contemplada en el procedimiento de admisión valorará la formación previa del alumno de acuerdo con el perfil académico recomendado para el acceso al Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud. Si se detectan necesidades formativas de cara a un adecuado rendimiento en la realización de la Tesis Doctoral, la Comisión Académica del mismo podrá requerir al alumno la superación de asignaturas básicas de investigación y/o de otras más específicas.

En cuanto a las asignaturas específicas, éstas se elegirán preferiblemente entre las ofertadas, en el Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (<http://www.unav.es/master/nutricion-metabolismo/>), y en el Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos (<http://unav.es/master/medicamentos/>), teniendo en cuenta los requerimientos de la línea de investigación a la cual se incorpore el doctorando. En caso necesario también podrían elegirse entre las ofertadas por otros Másteres del área de Ciencias que se imparten en la Universidad de Navarra (<http://www.unav.es/masters/oferta/default.html>).

A modo de ejemplo, la oferta de asignaturas básicas de investigación podría incluir las siguientes u otras de características parecidas:

- Técnicas básicas de laboratorio (2,5 ECTS)
- Seguridad en el laboratorio (1,5 ECTS)
- Bioestadística avanzada. Diseño Experimental (2 ECTS)
- Ética de la investigación (2 ECTS)
- Scientific writing and presentations (1,5 ECTS)
- Experimentación animal (2 ECTS)
- Técnicas cromatográficas (2 ECTS)

La información relativa a los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, bibliografía recomendada, etc. de las diferentes asignaturas se encuentra recogida en las guías docentes de las mismas que se encuentran a disposición de los alumnos en las páginas Web de los másteres que las ofertan.

Los alumnos que accedan al Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud tras estar en posesión de un Título Oficial español de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 ECTS deberán cursar con carácter obligatorio un máximo de 10 ECTS de los complementos de formación anteriormente señalados. Esta norma regirá también para los estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de un país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior con las características anteriores.

En el caso de los alumnos que acrediten haber cursado en su plan de estudios del Título de Grado créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster, la Comisión Académica del Programa estudiará su posible convalidación y, en su caso, la necesidad de cursar alguno/s de los complementos de formación anteriormente mencionados (máximo 10 ECTS). Esta norma también será aplicable a los estudiantes que estando en posesión de un título universitario oficial de al menos 300 ECTS de un país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior acrediten lo dispuesto anteriormente.

Para el resto de los alumnos que accedan al Programa de Doctorado, independientemente de la vía de acceso, la Comisión Académica del Programa estudiará cada caso y si lo estima oportuno de cara a un adecuado rendimiento en la realización de la Tesis Doctoral, podrá establecer los complementos de formación a realizar (máximo 10 ECTS).

En todos los casos, los complementos de formación a realizar quedarán recogidos en el correspondiente *¿Documento de actividades¿* del doctorando, materializado en el correspondiente soporte, que será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Formación Complementaria		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
DESCRIPCIÓN		
<p>Esta formación la constituyen los complementos formativos detallados en el apartado 3.4 de la memoria. El número de horas depende de la asignatura/s que deba cursar el alumno (por ello por defecto, en la casilla se ha puesto 0 h). El máximo de complementos formativos a cursar es de 10 ECTS.</p> <p>En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Los alumnos con dedicación a tiempo completo deberán realizar esta actividad durante el primer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.</u> • <u>Los alumnos con dedicación a tiempo parcial dispondrán de los dos primeros años de matriculación en el Programa para realizar esta actividad, la cual deberán haber finalizado al terminar su segundo año.</u> <p>El calendario de las distintas asignaturas que constituyen estos complementos de formación será el que esté establecido en los Másteres en los que se imparten y se encontrará a disposición de los alumnos en las correspondientes páginas Web.</p> <p>Competencias relacionadas con esta actividad: CE01 y/o CE02 y/o CE03 y/o CE04 y/o CE05 y/o CE06 y/o CE07 y/o CE08 y/o CE09 y/o CE10 y/o CE11 y/o CE12 y/o CE13 y/o CE14 y/o CE15. (Depende de la asignatura/s básicas de investigación y/o específicas que deba cursar el doctorando).</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		

Se recogerán las firmas de asistencia del doctorando a las sesiones de la asignatura/s que debe cursar y el control de dichas firmas será llevado a cabo por el profesor responsable de la misma. Se evaluarán asimismo los conocimientos adquiridos por el doctorando según los procedimientos establecidos por el profesor y que se recogen en la guía docente de la asignatura (examen, presentación de trabajos, etc.).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Dependiendo de la signatura que deba cursar el doctorando, se cuenta con la participación en la docencia de profesores de otras instituciones tanto nacionales como extranjeras.

ACTIVIDAD: Asistencia a otros seminarios, conferencias organizadas por otros Programas de la Escuela de Doctorado y Centros de Investigación de la Universidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

Además de la asistencia a los Seminarios/jornadas más específicas organizadas dentro del propio Programa de Doctorado en el que está inscrito, el doctorando tendrá la posibilidad de asistir a aquellas conferencias/seminarios que sean de su interés y que estén organizados por otros Programas/Centros dentro del Campus Biosanitario de la Universidad de Navarra.

El número de horas depende de las conferencias/seminarios a los que asista el alumno por ello no se ha establecido el número de horas (por defecto se ha puesto 0 h).
En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Se trata de una actividad voluntaria que podrán realizar tanto unos alumnos como los otros, en función de sus intereses.

Las fechas y lugar de celebración de estos seminarios/jornadas serán comunicados a los estudiantes con la debida antelación y mediante los cauces habituales.

Competencias relacionadas con esta actividad: principalmente CB15 y CB16

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El doctorando deberá solicitar al Centro organizador el pertinente certificado de asistencia y deberá presentarlo a la Comisión Académica del Programa para que quede reflejado en su Documento de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

-

ACTIVIDAD: Bases Antropológicas de la enseñanza en la Universidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

El Curso pretende una formación básica en torno a los fundamentos del proyecto educativo de la Universidad de Navarra, al hilo de algunas de las cuestiones más relevantes en el contexto científico y cultural actual. Consiste en un ciclo de unas 12 ó 15 sesiones impartidas por distintos profesores de la Universidad, procedentes de áreas muy diversas, que tratan de abrir entre los estudiantes la reflexión y el diálogo interdisciplinar sobre las cuestiones que abordan.

Así, este encuentro entre profesores y alumnos de doctorado de diferentes áreas favorece la perspectiva global que necesariamente exige el ámbito académico:

- los alumnos se enfrentan a los problemas planteados en otras áreas de conocimiento y de investigación;
- encuentran un marco común y un proyecto de Universidad en el que se inscribe su trabajo como investigadores;
- adquieren una visión más real y más amplia de la institución en la que trabajan;
- tienen la oportunidad de pensar de manera racional acerca de la relación positiva y estimulante que se da entre los diferentes ámbitos de investigación y las aportaciones del cristianismo, que la Universidad trata de tener presentes.

Este curso tiene la consideración de actividad formativa obligatoria, y deben cursarlo todos los alumnos que no acrediten documentalmente una formación equivalente.

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.

- Los alumnos con dedicación a tiempo completo deberán realizar esta actividad durante el primer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- Los alumnos con dedicación a tiempo parcial podrán realizar esta actividad dentro de los dos primeros años de matriculación en el Programa de Doctorado.

Competencias relacionadas con esta actividad: principalmente CB15 y CB16.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Instituto de Antropología y Ética de la Universidad de Navarra se encarga de la organización y el control de la asistencia de los estudiantes. Cuando los alumnos van a matricularse se les informa de la obligación de realizar este curso.

Al tratarse de un curso reglado y obligatorio el alumno debe formalizar la matrícula en las Oficinas Generales que incorporarán la calificación obtenida en el expediente del alumno.

La Escuela de Doctorado coordinará el desarrollo de esta actividad y su realización quedará incorporada al Documento de Actividades del alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

-

ACTIVIDAD: Seminarios de Investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p>Sesiones semanales/quincenales organizadas por cada grupo de investigación donde el doctorando expone sus resultados de investigación y se discute entre todos los miembros del grupo, recibiendo sugerencias y se plantea, si procede, una reorientación de objetivos, o expone un artículo de investigación recientemente publicado relacionado con su tema de investigación y se discute entre todos los miembros del grupo. La presentación y discusión de los artículos se realizará en inglés. En función de las características propias de cada Departamento se podrán mantener con carácter mensual o trimestral seminarios de investigación conjuntos de los diferentes equipos/líneas que lo integran.</p> <p>En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos con dedicación a tiempo completo deberán asistir a un mínimo de 10 h de seminarios al año, a partir de su segundo año de matriculación en el Programa de Doctorado. Durante su primer año de matriculación podrán asistir opcionalmente a los mismos. • Los alumnos con dedicación a tiempo parcial que no puedan asistir a estos seminarios podrán, con el visto bueno de su director de tesis, sustituir esta actividad por otra de carácter similar. <p>Las fechas y lugar de celebración de estos seminarios serán comunicados a los estudiantes con la debida antelación y mediante los cauces habituales.</p> <p>Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. Estos seminarios también contribuirán a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias de la línea de investigación correspondiente.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Detalle del procedimiento de control: Se recogerán firmas de asistencia a los seminarios. El control de dichas firmas será llevado a cabo por el profesor responsable de dicha actividad, que posteriormente informará de las asistencias al coordinador del Programa de Doctorado, para incluir en la hoja de actividades de cada estudiante. Se certificará asimismo el número de presentaciones realizadas por el doctorando.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>Actuaciones de movilidad: Se cuenta con la asistencia y participación en estos seminarios de alumnos de doctorado, investigadores postdoctorales y profesores extranjeros que estén realizando estancias/visitas en el equipo investigador. Se estima que al menos 3 de estos seminarios podrían ser impartidos por profesores/investigadores extranjeros. La puesta en común de resultados de investigación resulta especialmente beneficiosa ya que de estas actividades pueden surgir nuevos proyectos y colaboraciones de investigación en el caso de que no existieran previamente.</p>		
ACTIVIDAD: Seminarios de formación transversal		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	8
DESCRIPCIÓN		
<p>Los Seminarios de formación transversal actualmente organizados por el Comité de Formación del Personal Investigador en Formación de la Facultad de Farmacia incluyen reuniones con la Junta Directiva de la Facultad en las que se les informa de objetivos, proyectos y aspectos relevantes de la Facultad en la que están integrados, además de sesiones específicas sobre aspectos claves para su desarrollo profesional como investigadores tales como trabajo en equipo, formación en competencias profesionales, etc. Estas actividades se organizarán en coordinación con la Escuela de Doctorado y algunas pueden ser compartidas con doctorandos de otros Programas de Doctorado.</p> <p>En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Los alumnos con dedicación a tiempo completo deberán asistir a 6 sesiones al año (8 h) desde el primer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.</u> • <u>Los alumnos con dedicación a tiempo parcial no estarán obligados a asistir a estos seminarios, aunque lo podrán hacer si lo desean.</u> <p><u>Las fechas y lugar de celebración de estas sesiones serán comunicados a los estudiantes con la debida antelación y mediante los cauces habituales.</u></p> <p>Competencias relacionadas con esta actividad : CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Se recogerán firmas de asistencia a los mismos y el control de dichas firmas será llevado a cabo por el Comité responsable de dicha actividad.</p> <p>La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Documento de actividades del alumno.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No aplica</p>		
ACTIVIDAD: Jornadas de Investigación en Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad de Navarra		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	8
DESCRIPCIÓN		
<p>Estas Jornadas se celebran anualmente desde el curso 2007/2008 y está dirigida al Personal Investigador en Formación (PIF). Es una iniciativa que surgió desde todas las facultades del Área de Ciencias con el objetivo doble de ofrecer a investigadores en formación la posibilidad de exponer y contrastar sus resultados con otros investigadores al tiempo que se fomenta el intercambio de conocimientos y metodología en un ambiente informal. La</p>		

organizan conjuntamente las Facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia, Enfermería y el Centro de Investigación en Medicina Aplicada de la Universidad de Navarra.

La Jornada consta de presentaciones orales breves (10 minutos) en las que algunos de los participantes (previamente seleccionados por el comité organizador) presentan su investigación llevada a cabo en distintos departamentos de la Universidad. El resto de los doctorandos presentarán sus trabajos en forma de póster, que quedarán expuestos en un lugar conveniente para su discusión y para que todas las personas que lo deseen puedan conocer las líneas de investigación del Área de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad de Navarra. Además, las Jornadas se clausurarán con una conferencia a cargo de un investigador de prestigio.

En las presentaciones orales se tratan temas propios de las líneas de investigación de los Programas de Doctorado del área de Ciencias Experimentales y de la Salud.

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Para ambos se trata de una actividad opcional, aunque en el caso de los alumnos a tiempo completo se recomendará su asistencia a las mismas, pudiendo hacerlo desde el primer año de su matriculación en el Programa, y su participación activa a partir del segundo año.

Las fechas y lugar de celebración de estas jornadas serán comunicados a los estudiantes con la debida antelación y mediante los cauces habituales

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. Estas Jornadas también contribuirán a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias de la línea de investigación correspondiente

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los doctorandos deben solicitar su inscripción en la Jornada y enviar un resumen con los principales resultados de su investigación, indicando si desean que su presentación sea oral o tipo póster. El Comité Organizador de las Jornadas comunicará al doctorando la aceptación y el tipo de comunicación a realizar. Tras concluir la realización de la Jornada el doctorando recibirá un certificado indicando su participación en la misma y el tipo de comunicación realizada. Al final de la jornada se realiza una encuesta de satisfacción de los PIF sobre la organización y las actividades propuestas. Esta encuesta se utiliza para mejorar sucesivas ediciones.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se cuenta con la asistencia y participación a estas Jornadas de alumnos de doctorado e investigadores postdoctorales que estén realizando estancias/visitas en el área de Ciencias de la Universidad de Navarra.

ACTIVIDAD: Frontiers in Nutrition and Food Sciences

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Jornadas que se celebrarán con carácter anual/bianual especialmente dirigidas al Personal investigador en formación en las que se reunirán investigadores expertos en diferentes áreas de la I+D+i del ámbito de la Nutrición y la Alimentación. En ellas se presentarán los últimos avances de grupos de investigación tanto nacionales como internacionales, lo que permitirá a los doctorandos interactuar con equipos de investigación de reconocido prestigio.

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.

- Los alumnos con dedicación a tiempo completo deberán asistir al menos a una de estas jornadas durante el periodo de realización de su tesis doctoral, preferentemente a partir del segundo año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- Para los alumnos con dedicación a tiempo parcial la asistencia a estas jornadas es voluntaria.

Las fechas y lugar de celebración de estas jornadas serán comunicados a los estudiantes con la debida antelación y mediante los cauces habituales

Competencias relacionadas con esta actividad : Desarrollarán principalmente las competencias CB14, CB15 y CB16.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se realizará un registro mediante control de firmas de asistencia a dichas Jornadas con el fin de acreditar la participación en las mismas mediante el correspondiente certificado

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se realizarán solicitudes a convocatorias públicas de movilidad para Programas de Doctorado con Mención de Excelencia con el fin de financiar la asistencia a las mismas de investigadores extranjeros/nacionales de reconocido prestigio.

ACTIVIDAD: Estancias de Investigación en Centros extranjeros de referencia

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

500

DESCRIPCIÓN

El Programa de Doctorado en ¿Alimentación, Fisiología y Salud¿ fomentará la realización de estancias de investigación de al menos 3 meses consecutivos en Universidades/Centros de Investigación de referencia con el fin de que los Doctorandos del Programa completen su formación investigadora y desarrollen parte de su Proyecto de Tesis en dichos centros, y puedan posteriormente obtener la Mención Europea/Internacional del Título de Doctor.

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial:

- Los alumnos con dedicación a tiempo completo que quieran optar a la obtención de la Mención Europea/Internacional en el Título de Doctor deberán realizar una estancia mínima de 3 meses de forma consecutiva en una Universidad o Centro de Investigación de referencia (recomendable de 4 a 6 meses), preferentemente a partir del tercer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- Los alumnos con dedicación a tiempo parcial que quieran optar a la obtención de la Mención Europea/Internacional en el Título de Doctor deberán realizar una estancia mínima de 3 meses consecutivos en una Universidad o Centro de Investigación de referencia, preferentemente a partir del cuarto año de su matriculación en el Programa de Doctorado.

Estas estancias podrán realizarse en aquellas instituciones de prestigio con las que existen firmados convenios de colaboración. Así mismo, podrán realizarse en otras instituciones con las que los profesores del Programa mantengan relaciones de colaboración, en estos casos se promoverá la firma de los correspondientes convenios.

Para financiar su Movilidad a esas instituciones de prestigio, los doctorandos pueden acudir a las convocatorias de movilidad predoctoral previstas por los diferentes organismos públicos para la realización de Tesis Doctorales (FPU, FPI, Gobiernos autónomos, etc.). Además en el caso del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud, los alumnos pueden acudir a la convocatoria de ayudas de movilidad predoctoral prevista por el Ministerio de Educación para los estudiantes inscritos en programas de doctorado con Mención hacia la Excelencia que se convoca anualmente. La financiación puede correr también a cargo de partidas asignadas para movilidad de estudiantes en proyectos de investigación otorgados a los grupos de investigación, Becas de entidades bancarias (Santander, Caixa, etc.) para estancias en centros extranjeros o Becas de la Unión Europea u organismos internacionales (como por ejemplo las becas DAAD). De la misma manera la Asociación de Amigos (ADA) de la Universidad de Navarra ha dotado una bolsa de becas para la financiación de estancias de doctorandos en el extranjero.

También podrán realizarse estancias de una menor duración con objetivos concretos como el aprendizaje o puesta a punto de nuevas técnicas requeridas para el desarrollo de la Tesis Doctoral.

Competencias relacionadas con esta actividad : CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06 y las específicas de la línea de investigación en la que se encuadre el Proyecto de Tesis del doctorando.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Doctorando deberá cumplimentar los documentos requeridos para la solicitud de su estancia en el extranjero con el Visto Bueno del Director de Tesis con el fin de obtener la aprobación de la estancia por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y de la Junta Directiva de la Facultad a la que está adscrito. Una vez concluida la estancia en el extranjero deberá presentar informe de la valoración de la misma realizada por el Centro de Acogida.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica del Programa de Doctorado junto con la Junta Directiva de la Facultad a la que está adscrito y la Escuela de Doctorado serán las encargadas de establecer los Convenios necesarios para facilitar las estancias de los Doctorandos en Centros Extranjeros. Estos convenios son un requisito para acceder a la convocatoria de ayudas de movilidad predoctoral prevista por el Ministerio de Educación para los estudiantes inscritos en programas de doctorado con Mención hacia la Excelencia. Se facilitará asimismo toda la información relativa a la existencia de Becas y Programas que puedan contribuir a la financiación de la estancia en el extranjero del doctorando. Desde la coordinación del Programa de Doctorado se fomentará la salida de aquellos alumnos que puedan optar al Doctorado europeo o internacional, así como a la búsqueda de fuentes de financiación.

ACTIVIDAD: Sesiones de Innovación Educativa para el Personal Investigador en Formación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

El Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra oferta un curso de formación en innovación educativa especialmente dirigido al Personal Investigador en Formación. Este curso ofrece al doctorando la posibilidad de mejorar su formación docente y comprender el papel del profesor en el EEES. Se le ofrece además sesiones sobre Pautas de expresión oral y manejo de nuevas tecnologías docentes, lo cual es de gran ayuda para el desempeño de la actividad docente del doctorando en las sesiones prácticas de las asignaturas en las que colabora. Se trata de un curso optativo para la formación del alumno con una extensión de unas 12 h. El calendario y la planificación de estas actividades se publican en la Web del Servicio.

(<http://www.unav.es/servicio/innovacioneducativa/formacion>).

Algunas de las sesiones ofrecidas se dedican a la formación en:

- Planificación docente y Web de la asignatura.
- Cómo mejorar nuestras presentaciones orales.
- Estrategias metodológicas activas para la enseñanza.
- Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- Técnicas y estrategias de seguimiento de trabajo del alumno.
- Algunas herramientas de apoyo a las estrategias metodológicas: Portafolios, Clickers, Herramientas de ADI: diario, tareas, etc., OCW, Moodle.
- Algunas herramientas de Word, Excel y Power Point de utilidad para la docencia.

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.

Aunque se trata de una actividad opcional se recomendará su realización a los alumnos con dedicación a tiempo completo.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB14, CB15 y CB16.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los doctorandos deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades del mismo recibirá un certificado expedido por el Servicio de Innovación Educativa.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Documento de Actividades del alumno

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

-

ACTIVIDAD: Participación en Congresos, Reuniones y Meetings científicos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

0

DESCRIPCIÓN

Se promueve la asistencia a Congresos, Reuniones y Meetings científicos así como la participación activa en los mismos. En principio, la idea es que cada uno de los PIFs asista al menos a dos eventos científicos durante el periodo de desarrollo de la Tesis Doctoral. Se promueve la participación especialmente mediante comunicaciones orales y, en su defecto, bajo forma de póster.

El número de horas depende de cada Congreso, Reunión, etc. y del número de ellos a los que asista el doctorando, por ello no se ha establecido el número de horas (por defecto se ha puesto 0 h).

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial:

- A los alumnos con dedicación a tiempo completo se les recomendará la asistencia y participación activa en al menos dos de estos eventos científicos, preferentemente a partir del tercer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- A los alumnos con dedicación a tiempo parcial se les recomendará la asistencia y participación activa en alguno de estos eventos científicos cuando su proyecto de tesis esté suficientemente avanzado y su calendario se lo permita.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. La participación en Congresos, Jornadas, etc. también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias de la línea de investigación correspondiente

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El pertinente certificado de asistencia y de presentación de comunicaciones en su caso expedido por el Comité Organizador del Evento.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se facilitará en la medida de los fondos disponibles la participación en los principales Congresos Europeos e Internacionales del área, fomentando así mismo la solicitud de Becas/bolsas de viaje para la asistencia a dichas Reuniones Científicas.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Instrucción reguladora de los Estudios de Doctorado aprobada por la universidad para la aplicación del RD 99/2011 y el "compromiso documental de supervisión" que suscriben el doctorando, su director de tesis y la propia universidad, regulan el régimen de supervisión de la tesis doctoral y se erigen como referencia y guía de buenas prácticas:

Director y Co-Director de Tesis

La Comisión académica asignará al doctorando un director de tesis en el momento de su admisión, quien asumirá las funciones de tutor previstas en la normativa. La tesis podrá ser codirigida por otro o excepcionalmente más doctores.

El codirector, salvo excepción debidamente justificada, deberá reunir los siguientes requisitos:

- al menos un año de experiencia postdoctoral
- haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación
- poder aportar cuatro contribuciones científicas en los 5 últimos años.

El director, salvo excepción debidamente justificada, deberá reunir además de los requisitos anteriores, los siguientes:

- haber codirigido al menos una tesis
- un sexenio de investigación o equivalente

En ningún caso un profesor podrá dirigir simultáneamente más de tres tesis doctorales (las codirigidas, a estos efectos, computarán como media).

Procedimiento para el cambio en la dirección de Tesis

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Dirección conjunta de tesis, mecanismos de fomento para la dirección de tesis

En relación a la dirección conjunta de tesis y a los mecanismos de fomento para la dirección de tesis:

1. La Comisión Académica del programa, que es órgano competente para la aprobación del proyecto de tesis, lo revisará y estudiará con el Director de tesis para determinar la necesidad de una dirección conjunta en función del grado de complejidad e interdisciplinariedad del proyecto de investigación.
2. La Escuela de Doctorado, a través del Subdirector de cada área, supervisará la aprobación de proyectos de tesis y asignación de directores, y propiciará, en su caso, la colaboración interdepartamental o interfacultativa en la codirección de tesis doctorales.
3. Además de ello la web de cada Programa de Doctorado publicará los proyectos de tesis en vigor para difundir la investigación activa y facilitar la colaboración con otras instituciones.
4. La dirección de tesis doctorales está contemplada expresamente como parte de la dedicación docente en la evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Navarra que se realiza según el programa AUDIT de la ANECA y que ha sido certificado por dicha agencia.

5. La dirección de tesis doctorales está incluida como uno de los méritos para la evaluación por parte de la facultad de la actividad investigadora de los profesores según el documento sobre profesorado de la UN de septiembre de 2011. Dicha evaluación se añade a la evaluación externa realizada por la ANECA según los programas correspondientes.

Compromiso documental de supervisión

El marco de trabajo, seguimiento y colaboración que se establecerá entre el doctorando y el director de tesis se fija en el "compromiso documental de supervisión" en el que se fijan los derechos y obligaciones de ambos y las cuestiones derivadas de la confidencialidad, propiedad intelectual y resolución de conflictos. A tal efecto, se comprometen, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la presentación del proyecto de tesis doctoral, su posterior elaboración y, finalmente, su defensa, de acuerdo con los procedimientos y los lazos que se hayan establecido en la normativa aplicable.

El doctorando se compromete a desarrollar los estudios de doctorado y a llevar a cabo la investigación objeto del proyecto de tesis en el marco que establece la normativa aplicable, bajo la supervisión del Director y Co-director/es, de acuerdo con las obligaciones que resultan del citado compromiso.

Por otro lado el Director y codirector de tesis se comprometen a supervisar y realizar con regularidad el seguimiento de la actividad investigadora que desarrolle el doctorando, facilitándole la orientación y el asesoramiento necesarios y procurando que el doctorando desarrolle su iniciativa y alcance autonomía en la tarea investigadora.

Cotutela de Tesis

La Escuela de Doctorado promoverá y facilitará el desarrollo de convenios de cotutela de tesis con universidades de reconocido prestigio de ámbito internacional que garantizarán una estancia de al menos un curso académico y la codirección de un investigador de primer nivel de esa institución.

En esa línea se establece las siguientes medidas para el desarrollo de convenios de cotutela:

1. Al comienzo de cada curso académico la Escuela de Doctorado informará al servicio de Relaciones Internacionales de la universidad de las líneas de investigación desarrolladas en cada Programa de Doctorado, para que este las difunda en las universidades convenidas y redes en los que participa la universidad.

2. La Escuela de Doctorado ha creado un sencillo modelo marco de convenio de colaboración que facilitará el establecimiento de acuerdos de colaboración institucional; fruto del desarrollo de diversas experiencias de cotutela principalmente con universidades del Sur de Francia en el marco de la Red de Universidades Aquitania-Euskadi-Navarra. Este convenio contempla una comisión de seguimiento de la que formará parte un miembro de la Escuela de Doctorado, con el fin de desarrollarlo con iniciativas de cotutela, intercambio de alumnos y profesorado.

3. La Escuela de Doctorado propiciará y dará asesoramiento a la dirección de los Programas de Doctorado para la concurrencia en las diferentes convocatorias de financiación de movilidad e intercambio de alumnos y profesores. A tal efecto contará con un apartado específico en su página web.

Además se creará una bolsa de becas financiada por la Asociación de Amigos de la universidad para la realización de estancias de investigación.

Estancias de investigación

Todos los Programas de Doctorado contemplarán como parte de su oferta de actividades formativas las estancias de investigación en el extranjero.

Se recomendará una estancia de al menos tres meses en centros de reconocido prestigio internacional. Se preverá para los alumnos a tiempo parcial la posibilidad de realizar un mayor número de estancias de una duración menor.

A tal efecto, tal y como se indica en el capítulo 1 de la memoria, se han establecido diversos acuerdos con universidades extranjeras en los que se facilitará la movilidad de alumnos.

No obstante desde la Escuela de Doctorado y el Servicio de Relaciones Internacionales se procurará el establecimiento de nuevos convenios de colaboración con centros extranjeros.

Plan de Investigación

En el plazo de 8 meses desde la admisión, el doctorando, con el visto bueno de su director de tesis, solicitará la aprobación del Plan de Investigación a la Comisión académica.

El Plan de Investigación deberá incluir: a) estado del tema (con bibliografía), b) hipótesis de trabajo, c) objetivos concretos, d) metodología, e) planificación temporal y f) medios con los que cuenta para llevarlo a cabo.

En todos los casos, debe presentar una estructura y los elementos adecuados para evidenciar la calidad científica del Plan.

Revisor de la tesis

En el plazo de 8 meses desde la admisión del doctorando, si la Comisión académica lo estima oportuno, designará un revisor como garantía adicional a la calidad científica de la tesis. El revisor será un experto de reconocido prestigio que reúna los requisitos para ser director de tesis y que podrá pertenecer a una institución de investigación nacional o preferentemente extranjera, que emitirá un informe anual sobre la calidad de la trabajo de investigación realizado ese año por el doctorando

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Admisión

El candidato presentará la solicitud de admisión en las Oficinas Generales, que procederán a su registro y posterior envío a la Comisión académica del programa. Esta Comisión emitirá su informe tras la preceptiva entrevista con el candidato, designará su director de tesis quien asumirá las funciones de tutor previstas en la normativa y en su caso establecerá los complementos formativos adecuados al perfil del alumno. La Junta directiva del centro responsable del programa elevará la solicitud con su visto bueno a la Escuela de doctorado, que comprobará el cumplimiento de los requisitos de acceso para su admisión por el Rectorado.

Plan de Investigación

En el plazo de 8 meses desde la admisión, el doctorando, con el visto bueno de su director de tesis, solicitará la aprobación del Plan de Investigación a la Comisión académica. El Plan de Investigación deberá incluir: a) estado del tema (con bibliografía), b) hipótesis de trabajo, c) objetivos concretos, d) metodología, e) planificación temporal y f) medios con los que cuenta para llevarlo a cabo. En todos los casos, debe presentar una estructura y los elementos adecuados para evidenciar la calidad científica del proyecto.

Seguimiento anual

Anualmente la Comisión académica del programa evaluará el Plan de Investigación del doctorando y su documento de actividades junto con el informe que, en su caso, deberá emitir el revisor.

La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Registro de actividades

La universidad cuenta con una aplicación informática que permite que el alumno vaya introduciendo todas las actividades formativas que va realizando a lo largo de su formación. Incluye la información en texto libre en base a unas categorías preestablecidas, y ofrece la posibilidad de adjuntar la documentación que se precise para cada actividad.

El alumno puede compartir su contenido con aquellas personas que él mismo designe (Director de Tesis).

Además, ciertos usuarios autorizados (Director de Tesis, Comisión Académica del programa, Comité Directivo de la Escuela) podrán proponer a los alumnos la realización de actividades concretas.

Existe la posibilidad de exportar todos los datos a un documento PDF que configurará el documento de actividades del alumno. Todos los alumnos matriculados en el doctorado ya cuentan con el acceso a la aplicación vía web.

Contenido:

a) Actividades. El doctorando incluirá una breve descripción de la actividad realizada, duración y lugar de realización. Asimismo justificará la oportunidad de su realización (complemento a su formación personal, relación con el tema de su tesis etc...). Siempre que sea posible adjuntará el correspondiente justificante.

Para su posterior evaluación deberán ser validadas por el Director de Tesis que podrá acceder a cada una de ellas comentarlas y dar su visto bueno.

Únicamente podrán incorporarse las actividades realizadas a partir de la admisión a los estudios de doctorado y antes del depósito de la tesis doctoral.

b) Propuestas. El comité directivo de la Escuela de Doctorado, el Director de Tesis, el Vicedecano de cada centro y el Director del PD podrán acceder al Registro de Actividades de cada alumno para proponer la realización de nuevas actividades.

Deberán incluir una descripción lo más detallada posible así como el carácter obligatorio u optativo de la propuesta. El doctorando deberá justificar tanto el cumplimiento como el incumplimiento de sus propuestas.

Tanto las actividades como las propuestas tendrán reflejo en el documento de actividades. También constarán los comentarios de los usuarios autorizados.

Operativa

A medida que el alumno vaya realizando actividades formativas las irá incorporando al Registro. Para que una actividad pueda ser considerada para su evaluación deberá contar el visto bueno del Director de Tesis, que avalará su pertinencia y aprovechamiento.

Al final del segundo semestre el doctorando generará el documento PDF y lo remitirá por e-mail al Director de su Tesis.

El Director de la Tesis lo guardará y reenviará por mail al Director del Programa de Doctorado que informará a la Comisión Académica para su evaluación definitiva.

Una vez depositada la tesis en la secretaría de la Facultad, el Director de Tesis imprimirá y entregará el documento de actividades definitivo con su visto bueno para la posterior revisión del tribunal evaluador de la tesis.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Depósito

Una vez finalizada la realización de la tesis doctoral, si el doctorando cuenta con el seguimiento del revisor le enviará la memoria de investigación para recabar su informe favorable.

A continuación efectuará su depósito, con el visto bueno del director de tesis, mediante la entrega de tres ejemplares a la Comisión académica que, con su conformidad y, en su caso, el informe favorable del revisor, lo remitirá a la Junta directiva del centro para su conformidad.

La Junta directiva del centro, remitirá, toda la documentación (informe del revisor, visto bueno de la Comisión académica y del centro) a la Escuela de doctorado para su tramitación. La documentación anterior irá acompañada de una propuesta de expertos en la materia que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgarla.

La propuesta de tribunal incluirá cinco profesores doctores que asistirán a la defensa pública, de los cuales al menos tres serán externos a la Universidad de Navarra. Se propondrán también dos suplentes, uno de la Universidad de Navarra y otro externo a ella. Ninguno de los expertos propuestos podrá ser el director o codirector de la tesis.

La Escuela de doctorado, a la vista de la documentación recibida, procederá a la autorización o no de la defensa de la tesis. En los supuestos de no autorización de la defensa de la tesis, la Escuela deberá comunicar por escrito las razones de su decisión a la Junta directiva responsable del programa, al doctorando y al revisor si lo hubiera, los cuales podrán presentar alegaciones a la Escuela en el plazo de diez días. A su vista, y recabados los informes orales y escritos que se estimen oportunos, se resolverá con la mayor celeridad.

Nombramiento del Tribunal

Autorizada la defensa de la tesis doctoral, la Escuela de doctorado, a propuesta del centro, nombrará el tribunal tras la comprobación de los requisitos legales establecidos.

La Escuela de doctorado designará, entre los miembros del tribunal, a un presidente y un secretario.

En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

La Junta directiva del centro remitirá a los miembros del tribunal un ejemplar de la tesis doctoral.

Defensa y evaluación de la tesis doctoral

El acto de defensa de la tesis será convocado por el presidente y comunicado con una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha de su celebración.

Tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención de sus aportaciones originales. El tribunal dispondrá del documento de actividades que no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de valoración cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Los miembros del tribunal plantearán al doctorando cuantas cuestiones estimen oportunas. Los doctores presentes en el acto público podrán intervenir en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

El tribunal emitirá la calificación global que finalmente concede a la tesis, de acuerdo con la siguiente escala: "no apto", "aprobado", "notable", "sobresaliente".

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. A tal efecto, y una vez emitida la calificación global de la tesis, cada miembro del tribunal emitirá su voto en sobre cerrado. El tribunal volverá a reunirse para realizar el correspondiente escrutinio.

Doctorado Internacional

El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	NUTRICIÓN MOLECULAR, NUTRIGENÓMICA Y NUTRICIÓN PERSONALIZADA.
2	ALIMENTOS FUNCIONALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
Equipos de investigación:	

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Para ver la internacionalización del Programa mirar datos de Convenios y Colaboraciones Externas (Apartado 1.4 de la aplicación), Publicaciones conjuntas, etc.

En el PDF adjunto se recoge la información relativa a:

6.1. EQUIPOS DE INVESTIGACION

6.1.1. LINEAS, EQUIPOS DE INVESTIGACION Y COLABORACIONES EXTERNAS

6.1.2. CONTRIBUCIONES CIENTIFICAS DESTACADAS (25)

6.1.3. DATOS RELATIVOS A 10 TESIS DOCTORALES Y CONTRIBUCION CIENTIFICA DESTACADA

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Según la Nueva Instrucción de octubre de 2011 que determina y amplía para la universidad la normativa actual de los estudios de Doctorado (RD 99/2011) y concreta los mecanismos para la dirección de tesis doctorales; el Director de tesis debe tener un sexenio de investigación o equivalente y haber codirigido al menos una tesis. Además, deberá reunir las condiciones exigidas para ser codirector: al menos 1 año de experiencia postdoctoral, haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación y poder aportar 4 publicaciones científicas en los 5 últimos años.

La dirección de tesis doctorales está contemplada expresamente como parte de la dedicación docente en la evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Navarra que se realiza según el programa AUDIT de la ANECA y que ha sido certificado por dicha agencia.

La dirección de tesis doctorales está incluida como uno de los méritos para la evaluación por parte de la facultad de la actividad investigadora de los profesores según el documento sobre profesorado de la UN de septiembre de 2011. Dicha evaluación se añade a la evaluación externa realizada por la ANECA según los Programas correspondientes.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra, responsable del desarrollo y organización del Programa de Doctorado en ¿Alimentación, Fisiología y Salud¿, dispone de la infraestructura adecuada y cuenta con todos los medios materiales para el desarrollo del mismo y para realizar una actividad investigadora competitiva a nivel internacional.

Sus instalaciones están integradas en el área de Ciencias de la Universidad de Navarra, ubicada en la zona sanitaria de Pamplona.

El área de Ciencias está constituida por: un conjunto de nueve edificios que albergan las diferentes instalaciones. En un radio menor de 1 Km se encuentran:

- Cuatro edificios en los que se ubican las **Facultades de Farmacia, Ciencias, Medicina y Enfermería**, las cuales comparten algunos Departamentos Interfacultativos. Entre ellos cabe señalar el Edificio de Investigación en el que se encuentran ubicados la mayor parte de los laboratorios de investigación en los que desarrollan su tarea los equipos de investigación señalados en el apartado 6 de esta Memoria
- El **Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada (CIFA)**, creado en el año 1988, que cuenta con diversas Unidades técnicas y Laboratorios, Quirófano experimental, Animalario y Unidad de Garantía de Calidad. En dicho centro trabajan algunos investigadores doctores del Programa de Doctorado en ¿Alimentación, Fisiología y Salud¿, así como otros grupos de investigación del área de Ciencias.
- El **Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA)**, dedicado a la investigación en las áreas de Fisiopatología Cardiovascular, Oncología, Neurociencias y Terapia Génica y Hepatología, dotado de laboratorios equipados con los últimos adelantos tecnológicos. Algunos investigadores del CIMA son también profesores de la Facultad y colaboran en el desarrollo del Programa de Doctorado, por lo que los doctorandos que trabajan en sus líneas de investigación pueden disponer también de los medios materiales de este centro.
- La **Clínica Universidad de Navarra** colabora, de forma activa con alguno de sus Departamentos como el de Endocrinología, en el desarrollo de algunas líneas de investigación del Programa de Doctorado.
- El **Servicio de Gestión de la Investigación**, con edificio propio, que actúa como nexo de unión entre los investigadores y las empresas con el fin de facilitar y promover la investigación e impulsar la transferencia de los conocimientos y resultados de investigación generados en la Universidad. Como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación pertenece a la Red OTRI de las Universidades Españolas y a la red de Centros de Enlace para la Innovación (IRC) de la Comisión Europea, a través del consorcio **IRC CENEO**.
- **Animalario** con especies grandes y pequeñas, para llevar a cabo la investigación con animales.

Los diferentes Departamentos poseen recursos propios con dotación del equipamiento necesario para desarrollar su investigación. La relación de equipos, con su ubicación y normas de utilización, de toda el área de Ciencias está disponible en la intranet de la Universidad a disposición de todos los profesores e investigadores. Los doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud tendrán a su disposición diferentes laboratorios (según el tema de su Proyecto de Tesis y por lo tanto el área de investigación en la que se encuadre su trabajo). Los principales equipos de los que se dispone en este momento se enumeran por línea de investigación, aunque se encuentran a disposición de todos los investigadores cuyo trabajo se encuadra en las diferentes líneas de investigación incluidas en este Programa de Doctorado. Además, cuentan con otros medios generales a su disposición

7.1. EQUIPOS DE INVESTIGACION DISPONIBLES

Cada uno de los equipos de investigación descritos en el apartado 6 de esta memoria dispone de varios laboratorios debidamente acondicionados de uso exclusivo para la investigación y por lo tanto a disposición de los estudiantes inscritos en este Programa de Doctorado. A continuación se recogen algunos de los grandes equipos y unidades de trabajo disponibles en los mismos a disposición de los alumnos:

EQUIPOS DE LOS QUE SE DISPONE EN LOS LABORATORIOS correspondientes a la línea y equipo de investigación 1 Nutrición Molecular, Nutrigenómica y Nutrición Personalizada deen este Programa de Doctorado:

Unidad de cultivos celulares

1 microscopio invertido

2 campanas de flujo laminar para cultivos

2 incubadores para cultivos celulares

1 cámara de fotos Olympus

Unidad de experimentación con animales

1 equipo de calorimetría indirecta para pequeños animales Oxylet

- 1 equipo de composición corporal para animales EchoMRI

Almacenamiento de muestras

8 ultracongeladores de -80°C

1 ultracongelador de -150°C

Varis congeladores de -20°C y frigoríficos

- 4 ultracongeladores:
 - SANYO -80 modelo: MDF-U5186S, capacidad: 518 litros
 - SANYO -80 modelo MDF-U74V capacidad: 728 litros
 - SANYO -80 modelo MDF-C8V1 capacidad: 84 litros
 - SANYO-80 modelo MDF-U74V capacidad: 728 litros
- 1 centrífuga Eppendorf 5804R
- 1 lector óptico Scanmark ES2800
- Programa estadístico SPSS v.15 y STATA v.11

Laboratorio de biología molecular

2 equipos de electroforesis para geles de agarosa

1 transiluminador UV

4 equipos de electroforesis y de transferencia de proteínas (western blot)

1 analizador de geles y membranas por fluorescencia Li-Cor

1 fluorímetro polarizado para microplacas Fluoroskan Ascent

1 sonicador Bandelin

2 armarios de seguridad

1 aparato fabricante de hielo

1 termociclador de PCR cuantitativa ABI7900HT Fast Real Time PCR System

1 termociclador de PCR cuantitativa ABI7000

3 termocicladores

1 autoanalizador para bioquímica Pentra 200 de Horiba

1 autoanalizador para microplacas Triturus

1 equipo de purificación de agua Wasserlab

1 espectrofotómetro Nanodrop

1 espectrofotómetro para microplacas Multiskan

1 bioanalizador de ácidos nucleicos Biorad

1 cabina de esterilización para PCR

1 cabina con filtro para acrilamida

1 centrífuga Sorvall de alta velocidad

2 centrífugas de sobremesa

2 microcentrifugas

1 muffa

1 autoclave

1 pHmetro

1 balanza de precisión

Picofugas, baños secos, estufa, baños con agitación, balanzas, agitadores,¿

Unidad de intervención humana

1 analizador de composición corporal para humanos iDEXA

1 equipo de calorimetría indirecta

Absorción intestinal de azúcares y aminoácidos: efecto de la citoquina proinflamatoria TNF-alfa y de la hormona leptina.

<ul style="list-style-type: none"> • Baño Húmedo Memert W B U 45 • Baño Selecta Unitronic 320
<ul style="list-style-type: none"> • Bomba de vacío Laboport
<ul style="list-style-type: none"> • Cabina de seguridad biológica IIB Indelab 125B
<ul style="list-style-type: none"> • Centrifuga Hermle Z200A
<ul style="list-style-type: none"> • Incubador de Co2 MCO-18 (UV) Sanyo
<ul style="list-style-type: none"> • Microscopio Olympus CK30
<ul style="list-style-type: none"> • Contador beta radioactividad Wallac1409
<ul style="list-style-type: none"> • pHmetro HI 8520
<ul style="list-style-type: none"> • Congelador -80°C Sanyo
<ul style="list-style-type: none"> • Frigorífico 4°C con congelador Corbero FM 850
<ul style="list-style-type: none"> • Agitador Vortex Heidolph Reax 2000
<ul style="list-style-type: none"> • Millicell- Ers Mers 00001(TEER)
<ul style="list-style-type: none"> • Balanza de precisión Mettler AE50
<ul style="list-style-type: none"> • Agitador magnético SBS A-09
<ul style="list-style-type: none"> • Espectrofotómetro Lambda 10 Perkin Elmer
<ul style="list-style-type: none"> • Recipiente criogénico TR11 Air Liquide
<ul style="list-style-type: none"> • Recipiente criogénico GT11 Air Liquide
<ul style="list-style-type: none"> • Aire acondicionado Panasonic • Cabina termostática para estudios de absorción intestinal <i>in vivo</i> •

Estudio de los transportadores concentrativos de nucleósidos mediante técnicas electrofisiológicas: aplicación al transporte de fármacos anticancerígenos y análisis funcional de polimorfismos.

Estos estudios requieren la expresión de los transportadores en oocitos de *Xenopus laevis* lo cual requiere las siguientes dotaciones:

Estabulación y Cuidado de *Xenopus laevis*

Laboratorio biología molecular

El laboratorio consta de una superficie de 27 m2 con capacidad para 5 trabajadores que contiene los siguientes aparatos para la microinyección de cRNA en oocitos de *Xenopus laevis*:

- Pipeta de microinyección, capacidad 10 ml. Modelo Digital S10 (Drummond Scientific Company).
- Soporte vertical para la pipeta de microinyección.
- Platina de desplazamiento horizontal y vertical.
- Lupa binocular (Olympus Modelo SZ30).
- Iluminador de luz fría (Olympus, High Light 2001).
- Incubador (Lab. Line Instruments, Inc)

Laboratorio electrofisiología

Este laboratorio situado en las proximidades del anterior posee una superficie de 12,5 m2 y contiene los siguientes aparatos para la realización de técnicas electrofisiológicas:

- Ordenador para la adquisición de datos Pc Pentium 133 MGHZ, sistema operativo Windows 98, 80 MB de memoria RAM y 1,18 GB de espacio en el disco duro.
- Ordenador para el análisis de datos Pc HP con procesador Intel Core 2 DUO y sistema operativo Windows XP, 1,95 GB de memoria RAM y 123 GB de espacio en el disco duro.
- Tarjeta de adquisición de datos Digidata 1200 series interface (Axon Instruments, Inc. Foster City, CA, EEUU).
- Programa Suite pClamp v6 y v10.1 (Axon Instruments, Inc. Foster City, CA, EEUU).
- Programa Axoscope v1.1.1.14. (Axon Instruments, Inc. Foster City, CA, EEUU).
- Filtro Frequency Devices modelo 900.
- Amplificador de corriente.
- Bomba de vacío KNF Neuberger Laboport.
- Bomba peristáltica Gilson Minipuls 2 (Francia).
- Estereomicroscopio ZUZI.
- 2 Estiradores verticales: modelo 730 KOPF (Tujunga, CA, EEUU) y Narishige.

EQUIPOS DE LOS QUE SE DISPONE EN LA LINEA Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 2. ALIMENTOS FUNCIONALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Grandes equipos:

- GC 6890N Hewlett Packard coupled to a 5973 Mass Selective Detector (Agilent Technologies, Inc., CA, USA)
- GC 6890N Hewlett Packard coupled to a 5975 Mass Selective Detector (Agilent Technologies, Inc., CA, USA)
- Liofilizador : freeze-dryer-cryodo Lyo Quest (Telstar, Barcelona, Spain)
- Perkin-Elmer Autosystem XL gas chromatograph
- Perkin-Elmer Clarus 500 gas chromatograph
- UV/VIS Perkin-Elmer Lambda 5 spectrophotometer
- HPLC Perkin Elmer Series 200 Photo Diode Array (PDA) y Detector de fluorescencia, con automuestreador Series 225 LC.
- Espectrómetro de Absorción Atómica con atomizador de llama (Perkin Elmer, Analyst 800, Norwalk, USA).
- Sistema de extracción en continuo (Soxhlet) BUCCHI B-811.
- Equipo Kjeldahl (unidad de digestión) y sistema de destilación de la casa BUCCHI
- Medidor de actividad de agua (NOVASINA) (modelo aw-center awc 203-c)
- Planta piloto de productos cármicos
- Otros equipos: frigoríficos, arcones congeladores, balanzas, estufas, hornos mufla, material de uso común, etc.
- GC 7890A Agilent Technologies coupled to a 5973 Mass Selective Detector (Agilent Technologies 5970), Inc., CA, USA
- Static headspace sampler 7694E, Agilent Technologies, Palo Alto, CA
- GC 6890 PLUS Hewlett Packard coupled to a 5973 Mass Selective Detector, Inc., CA, USA.
- Static headspace sampler 7694, Hewlett Packard, Palo Alto, CA
- HPLC Agilent Technologies 1200, binary pump (serie 1200) and automater sample injector with diode-array detector.
- HPLC Hewlett Packard 1100, binary pump (serie 1100) and automater sample injector with diode-array and fluorescence detector.
- GC HP 6890 Hewlett Packard con detector de ionización de llama (FID)
- 1 equipo UHT (ultra high temperature)/HTST (FT74X UHT/HTST) con su correspondiente intercambiador de placas y unidad de circulación de agua fría (situado en el laboratorio del edificio de investigación).
- Espectrofotómetro UV/VIS (Perkin Elmer)
- Espectrofotómetro CM-3600d (MINOLTA)
- Sistema de extracción en continuo (Soxhlet) BUCCHI B-811.

Sala de Catas debidamente acondicionada según Normas UNE.

- Dos cabinas de flujo laminar de seguridad biológica y química tipo II Telstar AV-30/70.
- Cabina de flujo laminar de seguridad química Indelab IDL-48V.
- Mesa de tallado de órganos Bio Optica. Trimming Path.
- Incubador Heraeus BB6620.
- Incubador B5061EK/CO2.

- Estufa Sanyo CO2 Incubator Mod. 96.
- Centrífuga Heraeus Megafugue 1,0.
- Centrífuga Heraeus Megafugue 1,0R.
- Balanza Mettler PM 2000.
- Balanza de órganos FX-300 AND.
- Balanza de órganos FX-300i A&D.
- Balanza analítica Metler Toledo
- Autoclave Raypa AES-75.
- Sonicador de vástago Bandelin Sonoplus HD 3100.
- Microscopio de campo claro Nikon Eclipse 501.
- Microscopio de fluorescencia Nikon Eclipse 501.
- Microscopio invertido Olympus
- Analizador Bioquímico Hitachi 911.
- Analizador Hematológico Sysmex XT-1800i.
- Coagulómetro Diagnostica Stago. Start 4.
- Analizador semiautomático de tiras reactivas de orina Cobas. Mod U411.
- Equipo de anestesia inhalatoria para animales pequeños MSS3 Air liquide.

MATERIALES Y EQUIPOS GENERALES para ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

- Autoclave P-Selecta (121 ± 3°C)
- pH-metro CRISON
- Cabina de flujo laminar TELSTAR BIO II
- Stomacher LAB-BLENDER
- Micropipetas GILSON de 1 y 0,1 ml
- Baños termostáticos de precisión P-SELECTA (44-47°C)
- Estufas de incubación HERAEUS (30 ± 1°C; 37 ± 1°C; 41,5 ± 1°C)
- Contador de colonias
- Asas de siembra
- Cepas de referencia (*Escherichia coli*, *Pseudomonas aeruginosa*, *Salmonella enteritidis*, *Listeria innocua*, *Listeria monocytogenes*).
- Material estéril de un sólo uso (puntas de pipeta, placas de Petri, pipetas, bolsas de Stomacher, ¿)
- Reactivos para tinción de Gram (cristal violeta, lugol, alcohol-acetona, safranina)
- Reactivos para pruebas bioquímicas (oxidasa, catalasa, reactivo Kovacs,¿)
- Medios de cultivo preparados y deshidratados y galerías API

Area de Técnicas instrumentales/ TECNOLOGIAS TRANSVERSALES

- 2 Cromatógrafos de líquidos HPLC con detectores de ultravioleta visible (DAD) Agilent Technologies 1100 y fluorescencia (FLD) Agilent Technologies 1200SL.
- 2 Cromatógrafos de líquidos de resolución rápida RRLC con detectores de ultravioleta visible (DAD) y fluorescencia (FLD). Agilent Technologies 1200 SL
- 2 Cromatógrafos de líquidos de resolución rápida RRLC Agilent Technologies 1200SL, acoplados a espectrómetros de masas Triple cuadrupolo (QQQ) Agilent XCT Plus, Trampa de iones (TRAP) Agilent 6410QQQ y tiempo de vuelo (TOF) Agilent 6620 TOF.
- Electroforesis capilar con detector de ultravioleta visible (DAD) CE Agilent, acoplable a los detectores de masa anteriormente citados.
- Cromatógrafo de gases Agilent 6890N, acoplado a espectrómetro de masas de cuadrupolo simple Agilent 5973.
- Espectrofotómetro de placas Dimex Spectra MR.
- Citofluorímetro Termolabsystems Fluoroskan.
- Calorímetro diferencial de barrido (DSC). Perkin Elmer Pyris Diamont DSG.
- Analizador Termogravimétrico (TGA). Perkin Elmer Pyris 1TGA
- Cámaras climáticas para estudios de estabilidad según ICH marca Heraeus. HC 0033, VC 0033(x2) y VC0034.
- Cámara frigorífica Tarre.
- Frigorífico Liebherr KB4250.
- Frigorífico-congelador ITT REF. 2580.
- Congelador Liebherr -20°C GX 821.
- Congelador -20°C Zanussi ZD 2050.
- Congelador horizontal -40°C Zanussi.
- Congelador -135°C Sanyo MDF-2136 ATN.

7.2.- OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Facultad cuenta además con aulas equipadas con ordenador con conexión a internet, proyector de video y DVD, sistema de audio y proyección de diapositivas.

De todos los edificios y de la mayor parte de las instalaciones han sido suprimidas las barreras arquitectónicas, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

Existen también Servicios centrales disponibles para la Facultad de Farmacia y por ello para los doctorandos del Programa en ¿Alimentación, Fisiología y Salud¿.

- **Servicio de Bibliotecas**, con certificado de calidad ANECA en el curso 2004, que consta de 3 Secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales. A título informativo, el Servicio de Bibliotecas cuenta con más de un millón de volúmenes, más de 19.000 revistas, más de 15.000 revistas electrónicas, alrededor de 46.000 libros electrónicos, casi 9.000 ejemplares de otro tipo (vídeos, fotografías, etc.) y acceso a más de 700 bases de datos.

La sección de Ciencias Experimentales ocupa un edificio situado junto a las Facultades de Farmacia, Medicina y Ciencias y ofrece a los doctorandos, entre otros, los siguientes servicios:

- Una sala exclusiva para profesores e investigadores, incluido el personal investigador en formación, con puestos dotados de conexión a la red y taquillas individuales para guardar objetos personales.

- Una colección bibliográfica formada por 7.000 obras en acceso directo.
- Ordenadores para la consulta del catálogo.
- 20 puestos con ordenador para consulta de bases de datos, libros y revistas, consulta de la página web de la Universidad, etc.
- Una sección de diccionarios y enciclopedias básicas y otra dedicada a la literatura de entretenimiento (signatura PLC).
- 3 máquinas fotocopadoras (ubicadas en el hall de acceso a la Biblioteca), una de ellas con función de impresora, que puede configurarse desde los ordenadores personales.
- **Salas de trabajo en grupo** provistas de ordenador y pizarra, que se pueden reservar a través de la página web.
- **Servicios Informáticos (www.unav.es/SI)** que son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de red inalámbrica (WiFi). Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

Facilitan a los doctorandos y al resto de alumnos de la Universidad:

- la credencial para acceder a los sistemas informáticos de la Universidad con la que pueden obtener una cuenta de correo electrónico permanente, acceder a los recursos de la Biblioteca, salas de ordenadores, etc.
- un sistema de almacenamiento de documentos. Se les facilita el acceso a Internet, a la red de transmisión de datos de la Universidad y a todos los servicios disponibles en la red. Para todo ello, disponen de más de 400 equipos en las salas de ordenadores de los edificios de: Derecho, Ciencias, Ciencias Sociales y Arquitectura.

Además, coordinan y gestionan las aulas de ordenadores de la Universidad, donde existen a disposición de los alumnos ordenadores, proyectores, impresoras, etc.

- **Servicio de Reprografía** que dispone de fotocopadoras de altas prestaciones, manejadas por personal del Servicio, y fotocopadoras para el manejo de profesores, investigadores, alumnos y personal administrativo.
- **Instituto de Idiomas (www.unav.es/idiomas)** que ofrece a estudiantes y profesionales una amplia variedad de cursos y programas para la enseñanza y perfeccionamiento del inglés, francés, alemán, italiano, ruso, chino mandarín y euskera. El alumno tiene a su disposición los recursos necesarios para profundizar en el estudio de los idiomas como ordenadores multimedia, DVD, televisión, material de audio y vídeo, libros, publicaciones y otros materiales de estudio. El Instituto ofrece cursos de técnicas de comunicación para congresos, de conversación y de redacción con fines académicos y científicos. Imparte también cursos semi-intensivos de preparación para los exámenes internacionales TOEFL, IELTS y Cambridge. El Instituto de Idiomas es centro autorizado y sede local de los exámenes internacionales de la University of Cambridge.
- **Servicio de Alojamiento (www.unav.es/alojamiento)** que asesora a los alumnos que lo soliciten sobre la modalidad de alojamiento que mejor se adapte a su perfil.
- **Servicio de Innovación Educativa (www.unav.es/innovacioneducativa/)** cuya finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa y en el uso de los medios tecnológicos. La Facultad de Farmacia dispone, entre otros sistemas, de la *¿Herramienta portafolios¿*. En él, profesores, estudiantes y otras personas relacionadas con la Universidad pueden recoger datos personales, información y evidencias sobre su desarrollo personal y profesional. Puede ser utilizado como herramienta de evaluación en asignaturas para valorar la adquisición de competencias y grado de destreza alcanzado. Será utilizado como herramienta para el Documento de Actividades de los estudiantes del Programa de Doctorado.

El servicio de Innovación Educativa colabora con la Facultad en la organización de cursos y sesiones, puesta en marcha de proyectos de mejora e innovación, etc.

Y otros como la **Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun)**, el **Servicio de Actividades Culturales (www.unav.es/actividades/)**, el Servicio de Deportes (www.unav.es/deportes), **Prevención de Riesgos Laborales, Capellanía (www.unav.es/capellaniauniversitaria)**, **Alumni Navarrenses (www.unav.es/alumni)** o **Universitarios por la Ayuda Social (www.unav.es/uas)**.

A su vez, la **Fundación Empresa Universidad de Navarra (www.unav.es/feun)** permite al doctor egresado del Programa acceder a ofertas de trabajo de acuerdo a su perfil formativo, en la búsqueda de puestos de desempeño profesional post-doctoral.

7.3. PREVENCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

Para poder financiarse la realización de la tesis Doctoral, los alumnos del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud, optan prioritariamente a subvenciones oficiales (Ministerio de Educación, Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco, Gobierno de la Rioja) en las convocatorias de ayudas predoctorales, muchos de los cuales consiguen esta financiación. Además, también pueden optar a otro tipo de financiaciones (Ministerio de Asuntos Exteriores los alumnos extranjeros, Becas financiadas por empresas, por ejemplo Danone, Pascual, etc.). Si el expediente se lo permite, pueden optar a becas competitivas de la propia Universidad de Navarra (becas ADA); estas becas tienen siempre carácter subsidiario. El porcentaje de alumnos que consiguen estas ayudas es del 100%

Respecto a la Movilidad de los alumnos a otros centros nacionales o internacionales de prestigio, de ordinario los alumnos acuden a las convocatorias de movilidad predoctoral previstas por los diferentes organismos públicos para realizar Tesis Doctorales (FPU, FPI, Gobiernos autónomos, etc.). Además en el caso del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud, los alumnos pueden acudir a la convocatoria de ayudas de movilidad predoctoral prevista por el Ministerio de Educación para los estudiantes inscritos en programas de doctorado con Mención de excelencia que se convoca anualmente. La financiación puede correr también a cargo de partidas asignadas para movilidad de estudiantes en proyectos de investigación otorgado al grupo de investigación, Becas de entidades bancarias (Bancaja, Santander, Caixa,¿) para estancias en centros extranjeros o Becas de la Unión Europea u organismos internacionales (como por ejemplo las becas DAAD). EL porcentaje de alumnos que consiguen las becas de movilidad está alrededor del 90% del solicitado

Además, la Universidad de Navarra cuenta con dos servicios propios que permiten a los doctorandos obtener toda la información relevante al respecto de la obtención de bolsas de viaje y ayudas para la financiación de asistencia a congresos internacionales o la estancia en centros de investigación de reconocido prestigio en el extranjero:

- **Relaciones Internacionales:** colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida, y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.
- **Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas):** ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento personalizado sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios. A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende conseguir que ninguna persona con aptitudes para el estudio, deje de cursar una carrera por motivos económicos.

Los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las convocatorias de becas públicas así como de las propias de la Universidad.

A su vez, la **Fundación Empresa Universidad de Navarra**, permite al doctorando, tras la obtención de su título de Doctor, acceder a ofertas de trabajo de acuerdo a su perfil formativo, en la búsqueda de puestos de desempeño profesional post-doctoral. Las funciones concretas de este servicio se pueden establecer en:

- **Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun):** su misión es colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios. Cada universitario, desde que comienza sus estudios, cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, su situación real en cada momento, informe de pruebas psico-profesionales, curriculum vitae, etc. Esta oficina está en permanente contacto con la persona de la Facultad que se encarga de la gestión de las prácticas en empresa. Todos los años se organizan actividades de cara a fomentar e informar a los alumnos sobre salidas profesionales (Foro del empleo, jornadas de inserción laboral, etc.). Creada como instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario, está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa. Entre otras actividades gestiona prácticas y empleo universitario de estudiantes y recién graduados.

7.3.1. Previsión de porcentaje de estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas

El porcentaje de estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas, dentro del Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud tanto predoctorales como posdoctorales es prácticamente del 100%. No se incluye en este porcentaje aquellos doctorandos que compatibilizan la realización de la Tesis Doctoral a tiempo parcial con su trabajo profesional.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Programa de Doctorado cuenta con un Comisión Académica encargada de su dirección y gestión académica. Está integrada por el coordinador del programa, el vicedecano/subdirector responsable del tercer ciclo en el centro y el correspondiente subdirector de la Escuela de doctorado.

Como consecuencia del compromiso con la calidad de la Universidad de Navarra, sus Centros deben desarrollar una serie de procedimientos que aseguren la revisión y mejora continua de las titulaciones impartidas, y por tanto, establecer un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Corresponde a la Comisión Académica del programa, y en particular a el/la Decano/a del Centro, la responsabilidad de que esta garantía de la calidad sea llevado a cabo.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Posgrado de la UN es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad, constituida y regulada por resolución de la Junta Directiva de la Facultad, y que garantiza en su composición la presencia de los distintos grupos de interés: profesores, alumnos de grado y posgrado, PAS, miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra (CECA) y, eventualmente, podrán incluirse agentes externos. Las funciones de la CGC, en relación al Programa de Doctorado consisten básicamente en:

- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo del Programa, de los estudios oficiales de grado y posgrado.
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido.
- Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.
- Proponer al coordinador del Programa planes de mejora para su aprobación y contribuir a su implantación.
- Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas.

La coordinación de esta Comisión será responsabilidad del Coordinador/a de Calidad, el cual será, preferentemente, el decano o vicedecano correspondiente. El coordinador/a será responsable de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
- Informar al coordinador del Programa sobre el desempeño del Sistema de Garantía de Calidad y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de calidad por los grupos de interés.

La CGC deberá reunirse, al menos tres veces al año.

La descripción de todos los procesos y la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) pueden encontrarse en la dirección: <http://www.unav.es/facultad/farmacia/documentacion>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
100	23

TASA DE EFICIENCIA %
100

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Dado que en el régimen anterior al RD 99/2011 del doctorado no hay un plazo legal para la defensa de la tesis no es posible determinar adecuadamente la tasa de graduación; esa es la razón por la que hemos indicado un 100%. La tasa de abandono refleja el porcentaje de alumnos que han abandonado sus estudios en cualquier momento, respecto al total de alumnos que están matriculados y al total de alumnos que han defendido la tesis en el programa. La tasa de eficiencia muestra que todos los alumnos que han defendido su tesis han obtenido el Grado de Doctor.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A. El SGIC cuenta con un procedimiento específico en el que se determinarán un conjunto de indicadores relacionados con la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados.

Puede consultarse la descripción del proceso completo en: <http://www.unav.edu/documents/29032/198309/P2-9.pdf>

B. Previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales

Hasta ahora ha sido aproximadamente el 90% de los que solicitan estas ayudas posdoctorales.

C. Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis.
Los ámbitos de trabajo más frecuentes de los doctores formados en el Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud son:

Industrias Farmacéuticas

Empresas del Sector Agroalimentario

Centros de investigación públicos y privados

Universidades estatales y privadas (nacionales y extranjeras)

Administración pública: funcionarios

Oficina de Farmacia

Asesorías industriales

Gestores de investigación

Se recogen a continuación los datos correspondientes a los doctores egresados que han defendido su Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud

Doctorando egresado	Fecha Lectura Tesis	Situación Profesional
Arbillaga Lacunza, Leire	Noviembre 2007	Investigador. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra
Pérez Echarri, María Nerea	22 Mayo 2005	Oficina de Farmacia. Navarra
Larráyoiz Roldán, Ignacio	11 Junio 2004	Investigador. CIBIR. Logroño
Iñigo Ganuza, Carmen	30 Junio 2006	BIR Miguel Servet Zaragoza
Gorraiz Eusa, Edurne	27 Junio 2007	Investigadora Postdoctoral. Department of Physiology. School of Medicine. University of California in Los Angeles (UCLA, USA)
Fernández de Arcaya Rotellar, Isabel	26 Marzo 2004	CINFA. Navarra
Pascual Lisarri, Iranzu	19 Diciembre 2003	Profesora Enseñanza Secundaria. Navarra
Pérez Matute, Carmen Patricia	30 Mayo 2005	VIH Unit Researcher. Infectious Diseases Area. Center for Biomedical Research (CIBIR). Logroño
Vila Martín, M ^a Aurelia	17 Noviembre 2006	Oficina de Farmacia. Navarra
López Galilea, Isabel	25 Enero 2008	Profesora Enseñanza Secundaria. Navarra
García Esteban, Marta	14 Junio 2004	Inspector Sanidad. Instituto Navarro de Salud Pública (Pamplona)
Conchillo Armendáriz, Ana	7 Noviembre 2005	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra
Valencia Redín, Idoia	27 Junio 2008	Profesora Enseñanza Secundaria. La Rioja
Menéndez Carreño, María	18 Septiembre 2009	Investigador. Universidad de Utrecht. Holanda
Puchau de Lecea, Blanca	25 Junio 2009	Comercial Empresa Médica-Farmacéutica
Barbarin Aizpún, Cristina	16 Junio 2004	Oficina de Farmacia. Navarra
Lamas Longarela, Oscar	27 Febrero 2004	Investigador Postdoctoral. Department Molecular Virology. Heidelberf University Hospital. Heidelberf Alemania
López Fontana, Constanza	20 Octubre 2005	Investigador. Laboratorio de Enfermedades Metabólicas y Cáncer. Universidad Juan Agustín Maza. Mendoza. Argentina
González Muniesa, Pedro	27 Mayo 2005	Profesor Contratado Doctor. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra
Solomon Edwards, Andrew	5 Mayo 2006	Gestor de la Actividad Investigadora. CIMA. Universidad de Navarra
Cuervo Zapatel, Marta	24 Mayo 2008	Profesor Contratado Doctor. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra
Crujeiras Martínez, Ana Belén	4 Julio 2008	Investigador. Laboratory of Molecular and Celular Endocrinology. Instituto de Investigaciones Sanitarias Complejo Hospitalario Universitario de Santiago (CHUS). Santiago de Compostela
Abete Goñi, Itziar	3 Julio 2008	Programa Sara Borrell. Instituto de Investigación Sanitaria Bioindustrial (San Sebastián)

Goyenechea Soto, Estibaliz	18 Diciembre 2008	Secretaria Técnica del Colegio Farmacéutico de Guipuzcoa
Ochoa Nieto, María Carmen	10 Octubre 2007	Investigadora. Terapia Génica y Hepatología. CIMA. Universidad de Navarra
Razquin Burillo, Cristina	30 Junio 2009	Investigadora. Neurociencias. CIMA. Universidad de Navarra
Zazpe García, Itziar	28 Noviembre 2008	Profesor Contratado Doctor. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra
Andueza Irurzun, Susana	19 Diciembre 2003	Inspector Farmacéutico de Aduanas
Echarte Subiza, Mainer	15 Diciembre 2003	Oficina de Farmacia. Navarra
Pérez Martínez, Mónica	29 Abril 2010	Gestor de Proyectos de Investigación. Asesoría Industrial Zabala. Navarra
García Díaz, Diego Fernando	19 Septiembre 2010	Profesor Asistente. Universidad de Chile
Lomba Piquer, Almudena	16 Septiembre 2010	Adjunta Gerente. Facultad de Ciencias. Universidad de Navarra
Prieto Hontoria, Pedro	28 Junio 2010	Ayudante Investigación. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra
Marcos Gómez, Beatriz	14 Octubre 2011	Buscando trabajo o posdoctoral
Miranda Hermsdorff, Helen Hermiana	29 Junio 2010	Profesor Asistente. Universidad de Viçosa. Brasil
García Iniguez de Ciriano, Mikel	13 Diciembre 2011	Investigador. VISCOFÁN
Paternain Markinez, Laura	16 Diciembre 2011	Ayudante Investigación. Facultad de Farmacia. Universidad de Navarra

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
8,7	17,3
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Indicadores del Programa correspondientes al período 2010-2014

Rendimiento en Tesis Doctorales del Programa

Tesis defendidas / nº directores de Tesis

Valor del indicador $56/21 = 2,67$

Tesis defendidas / nº estudiantes inscritos (doctorandos activos)

Valor del indicador $28/52 = 0,54$

nº estudiantes con financiación externa / nº estudiantes inscritos Valor del indicador $47/52 = 0,9$

Rendimiento científico de las tesis doctorales defendidas

El total de artículos científicos en revistas con JCR, derivadas de las Tesis Doctorales defendidas en el período 2010-2014 dentro del Programa de Doctorado ha sido de 122 artículos (JCR) del área correspondiente distribuidos del siguiente modo:

53 artículos en revistas Q1 (primer cuartil)

35 artículos en revistas Q2 (segundo cuartil)

18 artículos en revistas Q3 (tercer cuartil)

16 artículos en revistas Q4 (cuarto cuartil)

Número de artículos (JCR) por Tesis defendida= $122/28 = 4,4$

Movilidad del estudiante

nº estudiantes que han realizado estancia en el extranjero (2010-2014) durante la realización de la Tesis Doctoral / nº de estudiantes que tienen la Tesis inscrita (doctorandos activos)

Valor del indicador 22/52 = 0,42

nº estudiantes que participaron en un Programa de movilidad en convocatorias públicas competitivas (2010-2014) / nº de estudiantes que han hecho una estancia en el extranjero

Valor del indicador 17/22 = 0,77

Duración media (en meses de movilidad) del conjunto de estudiantes que han hecho estancias en el extranjero (2010-2014) durante la realización de la Tesis Doctoral

Valor del indicador 80 meses/22 estudiantes = 3,6

Intensidad de colaboración con otras Universidades

Número de convenios con instituciones internacionales: 30

Participación en redes de investigación: 7

Publicaciones conjuntas con otros grupos de investigación derivadas de las tesis defendidas (2010-14): 52

Estancias predoctorales de estudiantes en universidades extranjeras (2010-14): 25

PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Dado que el Programa ha sido distinguido con la "**Mención hacia la Excelencia**" para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14 (MEE2011-0106), en la medida de lo posible, se intentarán mantener los resultados obtenidos.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50824145X	María Paz	de Peña	Fariza
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Comunidad de Baleares, 4Bis, 3ºC	31010	Navarra	Barañain
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mpdepena@unav.es	661298662	948425740	Profesora Titular de Nutrición y Bromatología. Coordinadora del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15773751Y	Luis	Echarri	Prim
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Navarra. Campus Universitario	31080	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
lecharri@unav.es	948425600	948425619	Director del Servicio de Innovación Educativa
9.3 SOLICITANTE			

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36014129Q	María de la Concepción	Cid	Canda
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Yangüas y Miranda 19-1º	31003	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ccid@unav.es	628149685	948425740	Catedrático de Nutrición y Bromatología. Coordinadora del Programa de Doctorado

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Doctorado alimentación reducido3.pdf

HASH SHA1 :7AA7448BDF56F7DE88F914A272F286897C3729FA

Código CSV :191532032989040987844725

Doctorado alimentación reducido3.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :APARTADO 6.pdf

HASH SHA1 :EC38E537D6CDD7017589751EDC6F66C2BDC63779

Código CSV :191488167344679311894172

APARTADO 6.pdf

